

Byron Horacio Sarceño Zepeda

**Expectativas de la Facultad de Humanidades de
la Universidad de San Carlos de Guatemala Sección Jalapa,
ante la Globalización**

ASESOR: Lic. Víctor Manuel Portillo Recinos



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación**

Guatemala, 23 de julio de 2007.

Byron Horacio Sarceño Zepeda

**Expectativas de la Facultad de Humanidades de
la Universidad de San Carlos de Guatemala Sección Jalapa,
ante la Globalización**

ASESOR: Lic. Víctor Manuel Portillo Recinos

**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación**

Guatemala, 23 de julio 2007.

DEDICATORIA

A DIOS

Ser Omnipotente y Misericordioso, que siempre me ha guiado por el buen camino y me ha cubierto con su manto divino y me ha cargado en hombros en los momentos más difíciles de mí existir. Gracias por darme la inteligencia y sabiduría, para poder alcanzar las metas propuestas y por permitirme un triunfo más en mi vida.

A JUTIAPA

Cuna del sol, de mujeres hermosas y hombres valientes, tierra bendita que me vio nacer y crecer.

A MIS PADRES

Maria Albertina Zepeda Ramos
Horacio Sarceño García (Q.E.P.D.)

Por su sincero amor y entrega, por su comprensión, por el apoyo incondicional, por sus sabios consejos y porque sus recuerdos me acompañan cada día como si estuviesen a mi lado.

A MI COMPAÑERA DE HOGAR

Salome Antonia Chávez Cordero

Por brindarme su amor, su comprensión, apoyo y estar a mi lado aún en los momentos más difíciles.

A MIS HIJOS

Byron Rodolfo Sarceño Chávez
Alberto Byron Horacio Sarceño Navas
Esly Silvia María Sarceño Navas
Joseline Yanet Merary Sarceño Navas
Allan Christopher Fabricio Sarceño Navas
Luis Gerardo Sarceño Medrano
Byron Augusto Sarceño Medrano
Bryan Esteider Sarceño Medrano

Tiernos vástagos que Dios me concedió, que mi triunfo les sirva de ejemplo y entrega, para su superación en el futuro.

A MIS HERMANOS

Alba Leticia, Jorge Augusto, Alida Miriam, Eduardo Enrique, Edwin Estuardo, Iris Mariela, Sarceño Zepeda

Por su sincero amor y respeto.

En Especial a **Luis Rodolfo** quien con su ejemplo me ha inspirado a seguir adelante no importando los infortunios que la vida nos presente.

A MIS SOBRINOS

Fluvia Friceyra Florián Sarceño, Wilder Rodolfo Sarceño Lemus, Yesenia Ibeth, Jorge Uriel, Ana Albertina Sarceño Fuentes, Luis Estuardo, Edwin Javier Sarceño Cámbara, Oscar Armando, Dyana Miriam Irene, Neffi Oscar Benjamín Estrada Sarceño, Eduen Enrique, Jiodi María Faustina Sarceño Anzueto, Iris Fernanda, Karla Mariela Perdomo Sarceño, Maydi Joana Sarceño Anzueto.

Mi cariño sincero y respeto siempre lo tendrán.

En especial a **Irwin Noel Sarceño Lemus**, digno ejemplo de compasión y devoción por hacer el bien y por el apoyo incondicional que me ha brindado.

A MIS CUÑADOS Y CUÑADAS

Por su amistad sincera.

En Especial a **Francisca Chávez** por el apoyo desinteresado que me brindó en los momentos que más los necesité.

AL LIC. M.A. MARIO ALFREDO CALDERÓN HERRERA

Decano de La Facultad De Humanidades, impulsor de la revolución hacia la superación Educativa.

AL LIC. VICTOR MANUEL PORTILLO RECINOS

Por haberme prestado su valioso tiempo al darme su asesoría en el trabajo de esta tesis.

A MIS CENTROS DE ESTUDIO

A la Luchadora y Tricentenario Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela Oficial Rural Mixta "El Chiltepe", Escuela Oficial Urbana "Lorenzo Montufar", Instituto Experimental "Mario Efraín Nájera Farfán", Gloriosa y Centenario Escuela Politécnica y Colegio de Magisterio.

Centros del Saber que llevaré grabados en mi corazón y que siempre trataré de poner en alto.

A MIS AMIGAS Y AMIGOS

Licda. Ruth de Portillo, Claudia, Karolina, Mercy, Lic. Msc. Kenneth M. T. Villela, Ing. Francisco Gonzáles, Johny Cruz, Cesar Augusto Salguero, Lic. Edgar Vargas, Lic. Luis Rodas, Prof. Ludvin Aguirre, Licda. Msc. Ana Amarilis López, Ing. Agr. Msc. Gustavo Adolfo Portillo.

En especial a **María Belén Jordán** por darme la oportunidad de compartir mis conocimientos en las prestigiosas aulas de la Universidad Galileo.

Este trabajo es presentado por el autor, como trabajo de informe de tesis previo a optar el título de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, 23 de julio de 2007

INTRODUCCIÓN

Un mundo globalizado se vuelve cada vez más exigente y obliga a las naciones y sus actores, en todos los ámbitos a mantenerse en un alto nivel competitivo y de respuesta.

En la búsqueda de la mejora en materia de educación, el entorno o el lugar en el cual se brinda el proceso enseñanza aprendizaje, ocupa sin lugar a dudas, un sitio preponderante en la evaluación de la calidad de las instituciones educativas que conforman el Sistema de Enseñanza en nuestro país, ya que se vuelve un medio eficaz para que se lleve a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje al crear un ambiente más a gusto tanto para el educador como para el educando.

Para realizar el presente informe de tesis, se contó con la valiosa colaboración por parte de la coordinación, claustro y alumnos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Jalapa.

En el Marco Conceptual, se describe que la Educación Superior en Guatemala, está constituida por dos sectores, siendo éstos el sector público y el sector privado, también se describe la importancia de la investigación, el planteamiento del problema sus alcances y sus límites.

El Marco Teórico, contiene los temas y subtemas que describen lo que es la globalización, así también terminología usada en computación y de las expectativas más relevantes que se tienen en la Facultad de Humanidades ante el proceso de la Globalización.

Dentro del Marco Metodológico se encuentran los objetivos planteados, las variables, los indicadores, la población e instrumentos de investigación, que fundamentan el análisis estadístico e interpretación de datos que permiten la formulación de conclusiones, recomendaciones, el análisis e interpretación de resultados, objetivos y la bibliografía que es la fuente científica de la información consultada para la redacción del presente informe.

INDICE

No.	C O N T E N I D O	No. Pág.
	Presentación	I
	Introducción	II
	Índice	III
	Capitulo I	1
1.	Marco Conceptual	
1.1	Antecedentes del Problema	
1.2	Importancia de la Investigación	2
1.3	Planteamiento del Problema	4
1.4	Alcances y Limites de la Investigación	
	Capitulo II	5
2.	Marco Teórico	
2.1	Globalización	
2.2	El Mundo Globalizado	8
2.3	El Desafío de la Tecnología	26
2.4	El desafío de la tecnología en la Educación	33
2.5	Educación Media (básicos y diversificado)	35
2.6	Educación Superior Globalizada	38
2.7	Escuela de Profesores de Enseñanza Media	39
2.8	Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala	40
2.9	Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala	42
2.10	Expectativas de Tecnología de la Facultad Humanidades de la Universidad de San -- Carlos de Guatemala, Sección Jalapa ante La Globalización	44
2.11	Expectativas de Académicas de la Facultad Humanidades de la Universidad de San -- Carlos de Guatemala, Sección Jalapa ante la Globalización	

Capitulo III		47
3. Marco Metodológico		
3.1 Problema		
3.2 Objetivo General		
3.3 Objetivos Específicos		
3.5 Variable		
3.6 Indicadores		48
Capitulo IV		49
4. Análisis e Interpretación de Resultados		
4.1 Población y Muestra		
4.2 Técnicas		
4.3 Instrumentos		50
4.4 Presentación de Resultados		
4.5 Conclusiones		64
4.6 Recomendaciones		
Bibliografía		65

CAPÍTULO I

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Al tratar el tema de las *Expectativas que tiene la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Jalapa, ante la Globalización*, iniciamos con que la Educación Superior en Guatemala se divide en dos sectores: público y privado. En el caso de la educación superior en el sector público, está representado por la Universidad de San Carlos de Guatemala y sus sedes regionales cuya función es promover la formación del recurso humano a nivel superior. Además de la formación del recurso humano, también se dedica a la investigación en los campos social, económico, ciencias de la salud, ciencias agrícolas e ingeniería y tecnología, en la cual participan investigadores específicos. Cuenta con varias oficinas que prestan ayuda a la comunidad en forma gratuita y en diferentes áreas, generalmente apoyados por estudiantes pendientes de graduación. Dicha proyección social se manifiesta en determinados lugares de Guatemala, debido a que los estudiantes del último año de cualquier carrera, están sujetos a su ejercicio profesional supervisado. En el Sector privado, las instituciones de educación superior se manejan de modo diferente. Como producto de la investigación que se realiza, existe una serie de publicaciones de carácter científico que en la mayoría de casos son parcialmente financiadas por otros organismos¹ como producto de convenios bilaterales y multilaterales.

La educación superior en lo referente a universidades se define legalmente en la Sección Quinta de la Constitución Política de la República de Guatemala; en el artículo No. 82 define la Autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala y única universidad estatal, a la cual "le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado"; el artículo 85 de la Constitución Política de la república define a las universidades privadas y el artículo 86 se refiere al Consejo de la Enseñanza Superior, teniendo entre una de sus funciones la de autorizar la creación de nuevas universidades.²

1.2. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

¹ CONCYT (1998). "Plan Estratégico, Periodo 1998 - 2002".

² Constitución Política de la República de Guatemala, 1985

La investigación surge como una necesidad, considerando los enormes retos que se avizoran en el siglo XXI. La mayoría de países fortalecen sus sistemas educativos, ya sea para estar al nivel o más adelante de las exigencias de un nuevo siglo.

La disponibilidad generalizada de las nuevas tecnologías hace más interactivas la información y la comunicación, abren una inmensa cantidad de posibilidades que se concretan al desarrollo de nuevos modelos pedagógicos en la formación de profesionales universitarios.

En la actualidad los espacios virtuales, permiten a los ciber alumnos³ interactuar en un sistema inteligente que utiliza recursos tales como bibliotecas y cafeterías virtuales; esto hace que las personas que viven en áreas lejanas a una sede de estudio tradicional, tengan las mismas condiciones y oportunidades que sus compañeros que acuden a los diferentes centros educativos.

Las universidades virtuales en los últimos años han despertado un interés en todos los niveles, el Internet ofrece oportunidades en la Educación Superior, las experiencias de campos virtuales y recursos en línea han aumentado en forma clara en países como Europa y Norteamérica.

El contexto mundial marcado por la globalización provoca una mayor demanda de recurso humano calificado en áreas específicas de la ciencia y la tecnología; esta situación expone la necesidad de mejorar y consolidar la oferta de servicios educativos, elevando la calidad del proceso enseñanza - aprendizaje. Esta situación evidencia que el país no debe rezagarse en la modernización tecnológica mundial, perdiendo oportunidades de empleo debido a una baja oferta de personal calificado que no le puede hacer frente a la alta demanda de los mercados local, regional y mundial.

En Guatemala y principalmente en la facultad de humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Jalapa, se está innovando ya que de acuerdo a conversaciones sostenidas con el Coordinador de dicha Sección departamental, para el año 2006 se tendrá mayor diversidad de carreras y su propio edificio, en el cual habrá una aula y una cafetería virtual.

Como tendencias de la oferta educativa, se puede decir que están los distintos cambios en el contexto político y socioeconómico del país, los cuales han incidido en la readecuación curricular constante en las instituciones de educación superior en Guatemala, la innovación tecnológica mundial de conformidad a las exigencias de la globalización, demanda cambios estructurales en la oferta educativa hacia la

³ Las profesiones que hacen uso de la Tecnología. (intranet e Internet).

población estudiantil apta para realizar estudios superiores. Esta situación ha provocado la implementación de medidas que permitan hacer eficiente la formación de recursos humanos. El crecimiento acelerado de la población exige una mejor oferta de carreras a nivel superior.

En lo referente a las acciones proyectadas, en el presente y como parte de las políticas del Gobierno, se convocó a través del Ministerio de Educación a un "Diálogo y Consenso Nacional para la Reforma Educativa", en la que participaron y participarán todos los sectores involucrados, incluyendo las Universidades (pública y privadas). Este proceso es político, cultural, técnico, científico y participativo, que se desarrolló y desarrollará de manera integral, gradual y permanente y se impulsará por mandato de los Acuerdos de Paz⁴. Los niveles de participación serán: municipal, departamental y nacional. El proceso de Reforma Educativa está orientado a los niveles de primaria y secundaria que son la base para la educación superior.

La Universidad de San Carlos de Guatemala firmó un convenio de cooperación con el Ministerio de Educación para impulsar un Doctorado en Docencia Universitaria a partir del año 2001, esto como parte del proceso de Reforma Universitaria. Otro aspecto importante, es el compromiso del Gobierno para incrementar tanto el presupuesto del Ministerio de Educación como el de la Universidad de San Carlos de Guatemala para contrarrestar las deficiencias en este sentido. Se desea tener una Reforma Educativa, iniciando en el Nivel Pre-primario, Primario, Básico y Diversificado y una Reforma Universitaria (nivel superior), que permita enfrentar la globalización que se está dando a nivel mundial y a la vez mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Analizando la situación en la cual se encuentra la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Jalapa se plantea el problema siguiente:

¿CUÁLES SON LAS ESPECTATIVAS PEDAGÓGICAS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, SECCIÓN JALAPA, ANTE LA GLOBALIZACIÓN?

1.4 ALCANCES Y LIMITES DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1 ALCANCES

⁴ Diseño de la Reforma Educativa.

La presente investigación se lleva a cabo con el objeto de recabar información para saber cuales son las expectativas que tiene la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ante la Globalización.

1.4.2 LÍMITACIONES

Toda investigación posee limitaciones, y para desarrollar el presente informe, me enfocaré específicamente en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala Sección “Jalapa”.

CAPITULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Globalización⁵

2.1.1 Origen

En la antigüedad, los mercaderes transportaban los bienes más exóticos y caros a través de largas distancias. Las caravanas llevaban la seda china al Imperio romano, y durante la edad media los árabes vendieron marfil de África oriental y especias de Indonesia a los comerciantes de Venecia. De todas maneras, hasta el año 1500 el comercio a larga distancia jugó un papel económico poco importante en algunas partes del mundo, y casi toda la población se suministraba de alimentos y fibras cultivados a escasa distancia de sus hogares.

Una verdadera economía global se empezó a desarrollar en el siglo XV, con la era de los descubrimientos, cuando el esfuerzo político y militar de naciones emergentes y los avances en las técnicas náuticas posibilitaron a los mercaderes europeos establecer una red comercial por todo el mundo. Los europeos levantaron colonias, plantaciones esclavistas y puertos exportadores en regiones tropicales para el cultivo de productos imposibles de conseguir en Europa, como azúcar, tabaco, café y especias. Los europeos también se apropiaron de áreas de América del Norte y Siberia por sus pieles y abundante madera.

Durante el siglo XIX, la industrialización en Europa y América del Norte incrementó el volumen y la importancia del comercio internacional. Los países desarrollados importaban materias primas y alimentos de todo el mundo, y exportaban bienes manufacturados. Debido a que los propietarios de los negocios en los países industrializados retenían los beneficios generados por el comercio y la manufactura, las gentes de otras partes del mundo no podían proveerse de la tecnología necesaria para competir con las industrias de Europa y América del Norte. Sin esta nueva tecnología, continuaron vendiendo materias primas y adquiriendo bienes manufacturados. La principal excepción a este mecanismo fue Japón, cuyo fuerte gobierno

⁵ Si se busca en Internet el término "globalization" entrega 1.600.000 links en google.cl; 1.440.000 en yahoo.com. El término "globalización" entrega 338.000 links en google.cl; 346.000 en yahoo.com. A ello habría que agregar la gran cantidad de libros y artículos en revistas especializadas que tratan el tópico.

protegió a los productores locales de la competencia foránea y encaminó el capital del país hacia el sector industrial. En el siglo XX, el mundo estaba dividido en dos partes desiguales: los países industrializados y el resto del mundo, donde los primeros dominaban económica y militarmente.

En el siglo XX, ciertos nuevos desarrollos aceleraron la vía de la globalización y fortalecieron los lazos económicos entre los países. Uno de los cambios más importantes se debió a la bajada de los costes de transporte, posible por la disponibilidad de combustible barato. Otro desarrollo clave fue el surgimiento de más y más empresas multinacionales, o corporaciones con operaciones económicas en más de un país. Un tercer factor que ha promovido la globalización ha sido la creación de instituciones económicas internacionales, como el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (BIRD, integrado en el Banco Mundial), el Fondo Monetario Internacional (FMI) o la Organización Mundial del Comercio (OMC), para ayudar a regular el flujo comercial y monetario entre las naciones. Por último, los avances en las telecomunicaciones y en la informática han facilitado mucho a los empresarios la gestión económica coordinada entre las divisiones corporativas, los clientes y los vendedores en diferentes partes del mundo.

El concepto de globalización se ha usado para describir los cambios en las economías nacionales, cada vez más integradas en sistemas sociales abiertos e interdependientes, sujetos a los efectos de la libertad de los mercados, las fluctuaciones monetarias y los movimientos especulativos de capital. Los ámbitos de la realidad en los que mejor se refleja la globalización son la economía, la innovación tecnológica y el ocio.

La caída del Muro de Berlín y la desaparición del bloque comunista ha impuesto una acusada mundialización de nuevas ideologías, planteamientos políticos de "tercera vía", apuestas por la superación de los antagonismos tradicionales, como "izquierda-derecha", e incluso un claro deseo de internacionalización de la justicia.⁶

En todos los países crece un movimiento en favor de la creación de un tribunal internacional, validado para juzgar los delitos contra los derechos humanos, como el genocidio, el terrorismo y la persecución política, religiosa,

⁶ Encarta 2005

étnica o social. En los años recientes, el vocablo globalización ha aparecido, en el lenguaje técnico de las ciencias económicas, para significar: “ el proceso de cambio impulsado por los países desarrollados para efectuar transformaciones “.

La universalización de la economía de mercado con apertura de los países al comercio internacional en un concepto de liberación, integración económico-financiera en bloques (más que universalización) dentro de la competencia comercial como Canadá - Estados Unidos de América – México con el Tratado de Libre Comercio (TLC), el Cono Sur con países de América del Sur, el Mercado Común Centroamericano con sus debilidades y contratiempos. Esa formación de bloques basada en convenios supranacionales, ha sustituido a la lucha entre oriente y occidente; pero, entre las grandes naciones, ha dado lugar a nuevos antagonismos (como el conflicto comercial entre la Comunidad Económica Europea y Estados Unidos de América y entre este país y Japón).

Esta situación se debe a que el fenómeno de la globalización se originó en acontecimientos político-económicos mundiales acordes con el advenimiento del siglo XXI.

En los finales del siglo XX, surgió el fenómeno de la polaridad múltiple de centros de decisión en sustitución del modelo oriente versus occidente. Con ese fenómeno, los conflictos políticos entre regiones han tendido a desaparecer para dar lugar a las confrontaciones mercantilistas. Ese fenómeno ha repercutido en la cultura: Han surgido vínculos culturales entre naciones, una concepción del mundo basada en el desarrollo de la "sociedad civil". Ese proceso de cambio requiere transformaciones de los modelos de la superestructura de la sociedad para aprovechar su poder de cambio y de transformación en la base social.

2.2 El mundo globalizado

Deseo distinguir inicialmente entre dos conceptos: el tema de la globalización, por un lado, y el problema de la globalización, por otro. Es evidente que el término “globalización⁷” es una noción gelatinosa, cuyo uso en el debate se torna a menudo opaco ante instancias de aplicación, porque la globalización no es sólo un concepto intelectual, ya que es una realidad que vivimos día a día. De cualquiera manera, el tema de la globalización cobra fuerza a mediados del siglo pasado cuando los avatares económicos de la humanidad son agendados con fuerza por los medios de comunicación, recogiendo los movimientos en el orden económico que impulsaron los países desarrollados. Merced a esta puesta en luz, es posible reconocer también los alcances e implicaciones favorables, así como la infinidad de desajustes, inequidades, exclusiones y crisis que ha generado la idea de interrelacionar la economía.

Es posible reconocer, al mismo tiempo, actores que tematizan la globalización, destacando unos sus bondades (Banco Mundial, FMI, OCDE, OMC, G-8, etc.), otros haciendo presente sus desaciertos (los genéricamente denominados “antiglobalización”, globalización alternativa, escépticos, etc.), quienes han cuestionado la sabiduría de esta visión centrada principalmente en lo económico.

En este nivel de discurso, emergen algunas teorías o tesis generales que ven en la globalización un factor de modificación sustantiva del entorno y condiciones de vida. Comprensivo es el artículo de J.J. Brunner (2001) que revisa literatura que destaca impactos asociados a la globalización, porque proporciona un marco analítico para enjuiciar distintas expresiones que tematizan el fenómeno. En él, se examina la tesis de la “propensión de impacto de la ínter conectividad global” sobre aspectos decisionales, institucionales, distributivos y estructurales en el entorno educativo. Concluye que, prácticamente todo lo que sucede en ámbitos educacionales (entorno, orientación, políticas y procesos) puede ser adjudicado a la globalización⁸, respondiendo las posiciones asumidas respecto al tema a diversos “dispositivos hermenéuticos”.

⁷ Si se busca en Internet el término “globalization” entrega 1.600.000 links en google.cl; 1.440.000 en yahoo.com. El término “globalización” entrega 338.000 links en google.cl; 346.000 en yahoo.com. A ello habría que agregar la gran cantidad de libros y artículos en revistas especializadas que tratan el tópico.

⁸ Si es una cuestión compleja, reducirla a lo meramente económico es pecar de excesivo particularismo, dejando fuera del concepto muchas otras dimensiones que tocan incluso lo cotidiano. Por otro lado, una excesiva generalidad puede incluir tanto que resulte poco efectiva en términos de resolución teórica, convirtiendo el término “globalización” en una noción opaca.

Es necesario reconocer el problema de la globalización o repercusiones que la mundialización tiene en la vida cotidiana, ya que no es un fenómeno que se limite a lo puramente económico. Los libros de historia están llenos de acontecimientos que remiten a hechos globalizadores: la colonización, las modas, las monedas de intercambio, el sistema métrico, el paradigma científico, las religiones, las mercancías en general, el vapor y la maquinaria, armas, drogas, los ferrocarriles, el automóvil, las marcas, la idea de prosperidad y progreso, las crisis económicas, la inflación, el desempleo, pestes, movimientos de personas, por mencionar algunos. Son resultados favorecidos por la globalización o, al menos, por intentos o necesidades expansionistas que la historia muestra.

Estos movimientos no son nuevos; pero sí, su amplitud y complejidad, su abstracción vincular, su reproducción a corto plazo, su acumulación de poderes inestables. De ahí que a veces se piense la globalización como una etapa de la historia de la Humanidad y un proceso que da una dimensión nueva a muchos fenómenos ya presentes.

Según García Canclini, la globalización ha complejizado la distinción entre *relaciones primarias*, donde se establecen vínculos directos entre personas, y *relaciones secundarias*, que ocurren entre funciones o papeles desempeñados en la vida social. Pero el carácter indirecto de muchos intercambios actuales lleva a identificar *relaciones terciarias*, mediadas por tecnologías y grandes organizaciones: se escribe a una institución o se llama a una oficina y se obtiene respuestas despersonalizadas.

Particularmente le interesa a este autor, *las relaciones cuaternarias*, en las que una de las partes no es consciente de la existencia de la relación: acciones de vigilancia, espionaje electrónico, archivos de información, tarjetas de crédito y otros tipos de información, son ejemplos de ellas.

Por su parte, el teórico Arjun Appadurai (1994, citado por Nelly Richard) caracteriza distintos efectos y ámbitos de acción de este sistema de circulación o mundialización; tiene incidencia en:

- a) Los movimientos poblacionales de inmigrantes, turistas, refugiados, exiliados y trabajadores temporales;

- b) En los flujos producidos por las tecnologías y las corporaciones multinacionales;
- c) En los intercambios de monedas en mercados internacionales;
- d) En los repertorios de imágenes e información creados para ser distribuidos a todo el planeta por las industrias culturales;
- e) En los modelos ideológicos representativos podría llamarse la modernidad occidental: concepciones de democracia, libertad, bienestar y derechos humanos que trascienden las definiciones de identidades particulares.

El posible impacto de estas fuerzas, cuya magnitud sólo se puede conjeturar, exige repensar el mundo, ver si recuperamos el encantamiento, si imaginamos y concretamos nuevas utopías⁹ a través de aproximaciones sucesivas, ver si podemos organizar de otro modo los vínculos mediatizados, reconvertirnos en sujetos, no contentándonos con la evocación de épocas pasadas o con el encapsulamiento en unidades territoriales, étnicas o religiosas, con la esperanza que las cosas cambien. Por otro lado, a nivel de discurso temático la propuesta es considerar la literatura disponible desde un segundo nivel de lenguaje, o meta discurso; a nuestro juicio, es la mejor forma de poder sintetizar una posición propia, que trascienda tanto la mera acumulación de datos, así como una suerte de militancia crítica. Desde una perspectiva educacional, una nueva mirada sobre los discursos, los *currícula*, planes de estudios, programas y prácticas intra y extra aula, siempre arrojará sutilezas significativas.

2.2.1 Grupos de oposición

“Declaración de Xelajú¹⁰”

En el marco de los debates del Foro Xelajú 2001, más de 800 delegados y delegadas representantes de 300 organizaciones sociales de México, Centroamérica acompañados por observadores de Canadá, Estados Unidos y varios países de Europa, discutimos ampliamente el significado de la globalización impuesta, los tratados de libre comercio y en especial el Plan Puebla Panamá PPP.

⁹ Plan, proyecto, doctrina o sistema optimista que aparece como irrealizable en el momento de su formulación.

¹⁰ <http://www.nodo50.org/pchiapas/guate/documentos/xelaju.htm>

Asimismo reivindicamos procesos de globalización solidaria. Para la realización de este importante foro, contó con el apoyo de la corporación municipal de Quetzaltenango.

Para los hombres y mujeres, asistentes al Foro Xelajú, el PPP es un proyecto geopolítico prefabricado que busca construir en Mezo América¹¹ un área de servicios e infraestructura, diseñado desde la lógica de empresas transnacionales, grupos oligárquicos¹² nacionales y organismos financieros internacionales. Este proyecto tiene en sus ejes crear una infraestructura de servicios para la exportación de bienes, la explotación de nuestros recursos naturales, la biodiversidad y la mano de obra de nuestros pueblos y no responde en ningún momento a una lógica social de los pueblos mesoamericanos y de sus comunidades.

La concepción y construcción del PPP por otro lado ha sido antidemocrática, al grado que los gobiernos centroamericanos aprobaron un diseño elaborado por el gobierno Mexicano, en su calidad de intermediario para la región, del gobierno norteamericano. Es desde donde se le quiera analizar, un proyecto que violenta la soberanía de nuestros países y autodeterminación de los pueblos. En otro orden, constituye un proyecto que no considera los derechos de los trabajadores y trabajadores migrantes y genera políticas hacia estos de naturaleza represiva.

En los debates un tema se planteo con la más alta profundidad: se trata de un plan que además de representar un modelo económico excluyente es ilegal e ilegítimo pues viola los

¹¹ Región que los americanistas distinguen como de altas culturas, y cuyos límites se encuentran entre una línea que corre al norte de la capital de México, y otra que corta América Central por Honduras y Nicaragua.

¹² Conjunto de algunos poderosos negociantes que se aúnan para que todos los negocios dependan de su arbitrio.

compromisos contenidos en el Convenio 169 de la OIT, otros convenios e instrumentos internacionales que están ratificados por la mayoría de los países de Mesoamérica. "Hasta hoy no se ha consultado de ninguna manera cuando para la realización del PPP se han de tomar medidas legislativas y administrativas que les afectarán directa y gravemente, privando así a esos pueblos de su derecho a participar en los procesos de toma de decisiones"

En los debates del Foro Xelajú, se hizo énfasis en que antes que megaproyectos al servicio de las transnacionales, es necesario impulsar inversiones que generen empleo productivo un desarrollo agropecuario que garantice la seguridad alimentaria, antes que proyectos maquileros o agro exportadores que no toman en cuenta las necesidades más sentidas de nuestros pueblos. Los y las asistentes al Foro Xelajú 2001 coincidieron en destacar que el PPP como está diseñado, presenta riesgos al medio ambiente, la biodiversidad, pero sobre todo, es contrario a los derechos de los pueblos de la región. En esta dirección, el Foro Xelajú considera que es necesaria la plena vigencia de los derechos de los pueblos indígenas.

Los debates demandaron que el Foro Xelajú 2001 de paso a la construcción de una red de acción colectiva mesoamericana, tanto en dirección al PPP como a los efectos del TLC y el proyecto del ALCA¹³. Asimismo, se planteó el desarrollo de nuevas redes y formas de cooperación en diversos temas, como la maquila o denuncias de megaproyectos hidroeléctricos. En una palabra, coincidimos en nuestro rechazo a la globalización impuesta y en la necesidad de situar como

¹³ Área de Libre Comercio de las Américas (Enciclopedia Encarta 2006)

premisa central de nuestra acción la demanda de que "ante la globalización el pueblo es primero".

En el Foro Xelajú 2001, coincidimos que en el proceso social que rechaza el libre comercio y la globalización impuesta, era necesario desarrollar la mayor cantidad de alianzas sociales desde las organizaciones populares, sociales y ONGs; para el impulso de acciones puntuales alrededor de temas concretos.

Por tanto, las organizaciones y pueblos presentes en Xelajú 2001 acordamos:

1. Rechazo total al Plan Puebla Panamá
2. Incrementar nuestros esfuerzos para sistematizar las experiencias y alternativas de desarrollo comunitario, regional con equidad, justicia y sustentabilidad; frente a los proyectos autoritarios y antidemocráticos de la globalización y el PPP.
3. Generar una campaña de información para los pueblos y autoridades locales de la región sobre el PPP y sus efectos. Asimismo, rechazamos el proyecto del ALCA por ser contrario al desarrollo independiente de nuestros pueblos.
4. Promover el establecimiento de una red de los pueblos y organizaciones mesoamericanas frente a la globalización y el PPP.
5. Desarrollar el plan de movilizaciones coordinadas en el ámbito local, nacional y regional en torno a nuestras demandas.
6. Convocar a las organizaciones y pueblos de la región mesoamericana a preparar y participar en el tercer Foro Internacional, a realizarse en Nicaragua en 2002.
7. Los y las asistentes al Foro Xelajú 2001 condenamos toda forma de militarización en la región mesoamericana, así como manifestamos nuestro rechazo categórico al Plan Colombia y nos pronunciamos porque el proceso de paz avance en ese país hermano.
8. El Foro Xelajú ratificó su apoyo a la Alianza Social Continental y Foro Social Mundial de los cuales nos sentimos parte.
9. El Foro Xelajú 2001, expresó su solidaridad con la lucha de todos los pueblos ante la globalización impuesta.

“FRENTE A LA GLOBALIZACION EL PUEBLO ES PRIMERO “
XELAJU, 24 DE NOVIEMBRE DE 2001 “.

“DECLARACION DE ATITLAN, GUATEMALA¹⁴

Consulta de los Pueblos Indígenas sobre el Derecho a la Alimentación:

Una Consulta Global

Atitlán, Sololá, Guatemala, abril 17 - 19, 2002

Nosotros, los representantes y autoridades de Pueblos, Naciones y organizaciones de los Pueblos Indígenas provenientes de 28 países de todas las regiones del mundo y diversos sectores de los mismos, como agricultores, cazadores, recolectores, pescadores, de pastoreo y otros, nos hemos reunido en Panajachel, Sololá, al rededor del Lago de Atitlán, en Guatemala, con el objetivo de:

1. Conocer las dificultades que enfrentan los Pueblos Indígenas en materia alimentaria.
2. Definir elementos comunes entre los Pueblos Indígenas:
 - ✓ Plantear ante los Estados para hacer cumplir el Derecho a la Alimentación conforme a las aspiraciones de dichos Pueblos; y,
 - ✓ Fortalecer enlaces de cooperación entre los Pueblos Indígenas.
3. Formular una estrategia desde la visión de los Pueblos Indígenas, con el fin de hacer propuestas a los Estados y a la comunidad internacional para superar las dificultades encontradas en Seguridad y Soberanía Alimentaria.

Agradecemos a los Pueblos Indígenas de Guatemala, en particular, al Pueblo Maya Kaqchikel por su hospitalidad y

¹⁴ <http://www.ifg.org/spanish/declarguate.htm>

generosidad de albergar a las diferentes delegaciones presentes en este Cónclave¹⁵.

Habiendo conocido que en Guatemala existe una situación de miseria, pobreza extrema, además de los muertos por hambre que día a día sufren niños, hombres y mujeres, realidad que se refleja en la memoria del Primer Encuentro Nacional Indígena sobre Seguridad Alimentaria realizada el 5 de abril del año 2002, en la ciudad de Guatemala, que presenta algunos datos como los siguientes: que en un período de 2 semanas murieron 41 personas por hambre; el 44% del territorio nacional se considera de miserable y de alto riesgo de morir por hambruna; apareciendo en orden de extrema pobreza los siguientes departamentos: San Marcos 86.66%, Totonicapán 85.62%, Quiché 86.66, Huehuetenango 77.85%, Alta Verapaz 76.40%, Sololá 76.36%, Jalapa 72.59%, Jutiapa 63.88; Santa Rosa 62.07% y Quetzaltenango 60.67%.

La situación descrita anteriormente nos preocupa y la deploramos ya que refleja la realidad de muchos de los Pueblos Indígenas a nivel mundial y el riesgo que muchos otros puedan padecer el mismo problema.

Reconocemos que como Pueblos Indígenas, estamos en mayor riesgo de sufrir las consecuencias de la Inseguridad Alimentaria. Subrayamos, por ejemplo, que el Banco Mundial en su estudio sobre "Pueblos Indígenas y Pobreza," identifican a nuestros Pueblos como los más pobres entre los pobres.

Los diversos Pueblos Indígenas participantes en esta Consulta Internacional hemos intercambiado puntos de vista, experiencias y realidades. Alarmados de la creciente inseguridad alimentaria, hambruna y desnutrición lo que es una realidad colectiva de nuestros pueblos,

¹⁵ Junta o congreso de gentes que se reúnen para tratar algún asunto.

DECLARAMOS:

ACORDAMOS que el contenido del derecho a la alimentación de los Pueblos Indígenas es colectivo y basado en nuestra relación especial espiritual con la Madre Tierra, nuestras tierras y territorios, medio ambiente y recursos naturales que proveen nuestras alimentaciones tradicionales.

Subrayamos que las medidas de subsistencia de los Pueblos Indígenas nutren nuestras culturas, idiomas, vida social, cosmovisión y especialmente nuestra relación con la Madre Tierra. Enfatizamos que la negativa del derecho a la alimentación de los Pueblos Indígenas es la negativa, no solo de nuestra sobrevivencia física, sino también la negativa de nuestra organización social, nuestras culturas, tradiciones, idiomas, espiritualidad, soberanía e identidad total. Es la negativa de nuestra existencia colectiva indígena.

TOMAMOS EN CUENTA que el derecho al desarrollo es un derecho colectivo de pueblos así como de individuos, y que el derecho a la alimentación forma parte del proceso de desarrollo con lo cual se crean las condiciones para el goce de todos los derechos humanos, las libertades fundamentales y el bienestar.

RECORDAMOS que el Plan de Acción y la Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (1996) declaró que "la seguridad alimentaria significa el acceso para todas las personas a alimentos suficientes, sanos y nutritivos para satisfacer sus necesidades de dieta y preferencias alimentarias para vivir una vida activa y saludable."

RECORDAMOS que la Soberanía Alimentaria es el derecho de los Pueblos de definir sus propias políticas y estrategias para la producción, distribución y consumo sustentable de alimentos, respetando sus propias culturas y sus propios sistemas de manejo de recursos naturales y áreas rurales. La soberanía se considera como una precondition de la Seguridad Alimentaria.

CONSIDERAMOS que el artículo 5 de la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (1986) define como una injusticia fundamental contra el cual los Estados deben tomar medidas energicas "la negativa a reconocer el derecho fundamental de los Pueblos a la libre determinación".

TENEMOS EN CUENTA que el Artículo 1 en Común del Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos, así como el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales reconocen que todos los Pueblos en virtud del derecho a la Libre Determinación, pueden establecer e implementar su propio desarrollo económico, social y cultural, y sus propias estrategias al desarrollo, en base a su propia visión. Además, "en ningún caso podrá privarse a un Pueblo de sus propias medidas de subsistencia."

RECONOCEMOS que para los Pueblos Indígenas los derechos a la tierra, agua y territorio, igual como el derecho a la libre determinación, son imprescindibles para la plena realización de nuestra Seguridad y Soberanía Alimentaria.

SEÑALAMOS que los Estados partes de la Primera Cumbre Mundial sobre la Alimentación¹⁶, en su Declaración y Plan de Acción, Compromiso I, Objetivo 1.1 (d) se comprometen a reconocer y apoyar a los Pueblos Indígenas y sus comunidades en la búsqueda de su desarrollo económico y social con pleno respeto de su identidad, tradiciones, formas de organización social y valores culturales. También notamos que los Estados partes se comprometieron a reducir a la mitad el número total de seres humanos que sufren hambre y desnutrición hacia el año 2015. Lamentamos que estas situaciones no se han reducido suficientemente, y que para los Pueblos Indígenas ha ido en crecimiento el sufrimiento de la hambruna y desnutrición.

Habiendo consultado y analizado la situación que viven los Pueblos Indígenas de diversas partes del mundo en la situación de Seguridad y Soberanía Alimentaria y otros aspectos relacionados con la vida y el desarrollo de dichos pueblos, se identificaron los siguientes obstáculos a nuestra Seguridad y Soberanía Alimentaria:

OBSTÁCULOS A NUESTRA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA:

La implementación y dominación de la globalización y libre comercio, que actúa sin límite ni moral en el despojo de nuestras

¹⁶ <http://www.fao.org/worldfoodsummit/spanish/index.html>

tierras, territorios y otros recursos necesarios para nuestra Seguridad y Soberanía Alimentaria.

La imposición de los modelos industriales por parte de los gobiernos, particularmente en la agricultura industrializada de monocultivos que causan la erosión de la diversidad genética y la consecuente pérdida de nuestras semillas, especies y razas de animales que solo empobrecen nuestras tierras, generando la emigración creciente de miembros de nuestras comunidades a las urbes en busca de trabajo que no existe, y la adopción de modelos ajenos de mercados que nos imponen alimentos que no nos nutren, sino que nos desnutren, causando enfermedades y todo tipo de problemas de salud y desarrollo físico de nuestros niños.

La extensión de los derechos de propiedad intelectual a favor de las corporaciones transnacionales ha incrementado la biopiratería y la apropiación ilícita de nuestra diversidad biológica y conocimientos tradicionales, así como la introducción de transgénicos que nos están causando la pérdida de nuestros alimentos tradicionales, de nuestra salud, de nuestra relación con la Madre Tierra, plantas y medicinas tradicionales y de nuestras propias culturas.

La imposición creciente del uso de pesticidas y abonos químicos que envenenan a la Madre Tierra, las comunidades que la trabajan y los recursos de alimentación del que dependen los Pueblos Indígenas en todas partes del mundo, afecta la producción alimentaria y por ende la nutrición y la salud, la cual incide en la morbilidad y mortalidad, en particular de nuestras mujeres y niños.

La imposición de proyectos estatales no sustentables y de empresas privadas que se llevan a cabo en nuestros territorios sin consulta ni consentimiento previo, y que no toman en cuenta los derechos y valores de los pueblos indígenas afectados.

Las políticas y exigencias de los organismos financieros internacionales tales como FMI, BM, BID y sus programas de reajuste estructural.

La militarización y represión en territorios indígenas, en particular el Plan Colombia y la fumigación de cultivos indígenas que se está expandiendo como política en otros países de la región.

Las políticas nacionales que imponen modelos y prácticas que resultan ser inadecuadas y excluyentes.

Estos modelos y prácticas resultan en la pérdida de nuestras tierras y territorios, así como de nuestra identidad colectiva Indígena, generando más inseguridad alimentaria.

Por lo anterior,

RECOMENDAMOS:

A nivel internacional:

1. Hacemos un llamado a la adopción inmediata del Proyecto Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en su texto original que se discute en Naciones Unidas.

2. Hacemos un llamado a todos los Estados para la ratificación del Convenio sobre la Eliminación de Tóxicos Orgánicos Persistentes y los Protocolos de Kyoto sobre Cambio Climático¹⁷.
3. Hacemos un llamado que los gobiernos ratifiquen e implementen el Convenio 169 de la OIT, a pesar de sus límites, como un paso hacia el reconocimiento pleno de los derechos de los Pueblos Indígenas.
4. Recomendamos a la Cumbre Mundial sobre Alimentación: 5 Años Después, a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible¹⁸, y a la Reunión Panamericana de Semillas y Seminario Mundial de Transgénicos, el pleno reconocimiento de los derechos a la Seguridad y Soberanía Alimentaria de los Pueblos Indígenas, y la eliminación de los obstáculos que limitan el acceso a los recursos necesarios para nuestra existencia como Pueblos.
5. Recomendamos que la Cumbre Mundial sobre Alimentación: 5 Años Después, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, y los Estados partes, insistan ante las instancias internacionales de comercio y financiamiento que reconozcan, respeten y cumplan con los derechos humanos, económicos, sociales y culturales, particularmente con los derechos de los Pueblos Indígenas.
6. Recomendamos que la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y los Estados partes prioricen como fundamental el derecho a la alimentación, la salud y la educación desde el punto de vista de los valores y cosmovisión de los Pueblos Indígenas, en el proceso de desarrollo.
7. Recomendamos que la Comisión de Desarrollo Sostenible y la FAO¹⁹:
 - a. Apoyen a las campañas elaboradas por los Pueblos Indígenas para informar a nuestras comunidades sobre nuestros Derechos a la Alimentación, al Desarrollo y nuestros Derechos Sociales, Culturales, Económicos y Políticos;

¹⁷ Diario Oficial de las Comunidades Europeas, decisión No. 1600/2002/CE del parlamento Europeo y del consejo del 22 de julio del 2002, en la cual se establece el sexto programa de acción comunitaria en materia de Medio Ambiente.

¹⁸ AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN CAMINO HACIA LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE, Johannesburgo, Sudáfrica, 26 de agosto - 4 de septiembre de 2002

¹⁹ Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación conduce las actividades internacionales encaminadas a erradicar el hambre.

- b. Apoyen a nuestros propios sistemas y redes diseñados para mejorar la disseminación de los resultados de nuestras investigaciones, y de información existente sobre impactos de los tóxicos, químicos, manipulación genética, etc.
 - c. Informen periódicamente a las organizaciones involucradas en el tema alimentario en todos los países, utilizando los medios más accesibles a todas las comunidades.
8. Recomendamos que la FAO establezca un grupo abierto o instancia para que los Pueblos Indígenas puedan consultar la elaboración e implementación de políticas que afecten la Seguridad y Soberanía Alimentaria de los mismos.
 9. Exigimos la eliminación de las políticas de desarrollo impuestas por los Estados en contra de la vida, filosofía, cosmovisión, principios y derechos inherentes a las colectividades de los Pueblos Indígenas en las diferentes partes del mundo.
 10. Exigir la no privatización del agua, el cual es un elemento sagrado para los Pueblos Indígenas, esencial en la agricultura y para mantener nuestra Seguridad y Soberanía alimentaria.
 11. Exigimos el cese de la continua y alarmante pérdida de nuestras tierras y territorios, medio ambiente, y recursos naturales necesarios para el goce de nuestro derecho a una adecuada alimentación.
 12. Exigimos la protección de los conocimientos, prácticas y sistemas de innovación de los Pueblos Indígenas y de los recursos genéticos asociados, la prohibición de los patentes sobre toda forma de vida y de tecnologías perversas como el "Terminador."
 13. Exigimos que los gobiernos y corporaciones transnacionales provean información verídica, comprensible y completa, a nivel comunitario, sobre la producción, uso, transporte y exportación de contaminantes que afectan a los sistemas alimentarios, medio ambientales y salud de los Pueblos Indígenas,
 14. Exigimos que los gobiernos prohíban la producción y aplicación de pesticidas, abonos químicos, y otras sustancias consideradas

peligrosas para la salud humana, particularmente los que ya están prohibidas en otros países.

15. Exigimos la participación plena de los Pueblos Indígenas en el desarrollo de mecanismos para la distribución equitativa de la tenencia de la tierra, y control de los recursos naturales necesarios para nuestra seguridad y soberanía alimentaria, sin poner en riesgo la pérdida de la tenencia de la tierra.
16. Exigimos que las legislaciones, instituciones y políticas públicas reconozcan y apoyen los sistemas indígenas de producción agrícola, pesca, caza, recolectores y las prácticas de pastoreo de nuestros Pueblos Indígenas, al igual que nuestras propias prácticas económicas.
17. Exigimos que la protección de los conocimientos tradicionales se haga de acuerdo a la cosmovisión, valores y necesidades de los Pueblos Indígenas y que consideren nuestras leyes consuetudinarias²⁰.
18. Exigimos el respeto a la espiritualidad y la religión tradicional de los Pueblos Indígenas, como parte esencial para el desarrollo y ejercicio de nuestros derechos, particularmente la ritualidad en los cultivos, producción, Seguridad y Soberanía Alimentaria.

NOS COMPROMETEMOS:

A nivel local/comunitario:

1. Localmente, revitalizar la Cosmovisión Indígena;
2. Iniciar un proceso de descolonización a lo interno de nuestras comunidades incluyendo la educación con pertinencia cultural;
3. Fortalecer los sistemas tradicionales de producción de nuestros alimentos y la economía familiar y comunitaria;
4. Proveer a las familias y comunidades información sobre el beneficio del consumo de los alimentos tradicionales;

²⁰ Dicho de una persona: Que tiene costumbre de cometer alguna culpa.

5. Proveer información sobre los riesgos a la salud de consumir alimentos ajenos o no tradicionales, incluso los producidos con químicos y los alimentos transgénicos.

A Nivel Nacional y Regional:

1. Crear redes de comunicación, información, capacitación y coordinación entre nuestros Pueblos Indígenas sobre la Soberanía y Seguridad Alimentaria;
2. Fortalecer la cooperación y solidaridad a nivel nacional y regional, para reivindicar los lazos políticos, culturales, sociales y económicos, y la unidad entre los Pueblos y Naciones Indígenas;
3. Crear redes de solidaridad entre productores y consumidores de productos tradicionales;
4. Buscar enlaces constructivos con la sociedad civil;
5. Elaborar programas de desarrollo propios para alcanzar la independencia y libre determinación de nuestros pueblos y evitar dependencias impuestas por las agencias financieras internacionales: BID²¹, USAID²², BM²³, entre otros;
6. Promover procesos indígenas autónomos dirigidos al desarrollo de sistemas de protección de los conocimientos prácticos y sistemas de innovación que reflejen sus valores, prioridades, necesidades y cosmovisiones;
7. Nacionalizar e internacionalizar la problemática de la Seguridad y Soberanía Alimentaria, en forma organizada y representativa a nivel nacional y regional para su tratamiento desde su propia forma de pensar, sentir y actuar de los Pueblos Indígenas;
8. Difundir los resultados de esta consulta y la Declaración de Atitlán en las Cumbres Mundiales y otras instancias y mecanismos internacionales, nacionales y regionales. También entre nuestras

²¹ BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

²² La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) es la agencia federal independiente responsable de planificar y administrar la asistencia económica y humanitaria exterior de los Estados Unidos en todo el mundo.

²³ Banco Mundial

comunidades y organizaciones y Pueblos Indígenas y a la sociedad civil;

Los participantes en esta Consulta nos comprometemos a desarrollar un Plan de Acción Global de los Pueblos Indígenas sobre Seguridad y Soberanía Alimentaria.

Los participantes en esta Consulta SOLICITAMOS que el CITI²⁴, establezca y coordine un mecanismo para la diseminación de información y otros aspectos de seguimiento a las recomendaciones y decisiones de este Cónclave.

Solicitamos que el Foro Permanente para los Asuntos Indígenas, acepte y proponga esta declaración ante las Cumbres Mundiales e instancias del Sistema de las Naciones Unidas para que sean incorporadas en los planes de acciones y políticas respectivas.

Iximulew, Waqxaqi' Imox, Oxi' Kej
Panajachel, Sololá, Guatemala, 19 de abril de 2002.”

²⁴ El Consejo Internacional de Tratados Indios -CITI- es una organización internacional, no gubernamental y con status consultivo en Naciones Unidas; no es lucrativa y está conformada por diversas organizaciones y representantes de Pueblos Indígenas de diversas partes del mundo.

2.3 El desafío de la tecnología²⁵

2.3.1 La Tecnología y la Sociedad

La automatización ha contribuido en gran medida al incremento del tiempo libre y de los salarios reales de la mayoría de los trabajadores de los países industrializados. También ha permitido incrementar la producción y reducir los costos, poniendo coches, refrigeradores, televisiones, teléfonos y otros productos al alcance de más gente.

Pero no todos los resultados de la automatización han sido positivos. Algunos observadores argumentan que la automatización ha llevado al exceso de producción y al derroche, que ha provocado la alienación del trabajador y que ha generado desempleo. De todos estos temas, el que mayor atención ha recibido es la relación entre la automatización y el paro. Ciertos economistas defienden que la automatización ha tenido un efecto mínimo, o ninguno, sobre el desempleo. Sostienen que los trabajadores son desplazados, y no cesados, y que por lo general son contratados para otras tareas dentro de la misma empresa, o bien en el mismo trabajo en otra empresa que todavía no se ha automatizado.

También se podría pensar que la automatización genera más puestos de trabajo de los que elimina. Esto es señalando que aunque algunos trabajadores pueden quedar en el paro, la industria que produce la maquinaria automatizada genera más trabajos que los eliminados. Para sostener este argumento suele citarse como ejemplo la industria informática. Los ejecutivos de las empresas suelen coincidir en que aunque las computadoras han sustituido a muchos trabajadores, el propio sector ha generado más empleos en fabricación, venta y mantenimiento de ordenadores que los que ha eliminado el dispositivo.

Por ejemplo hay líderes sindicales y economistas que afirman que la automatización genera paro y que, si no se controla, llevará a la creación de un vasto ejército de desempleados. Sostienen que el crecimiento de los puestos de trabajo generados por la administración pública y en los sectores de servicio ha absorbido a quienes han quedado desempleados como

²⁵ Término general que se aplica al proceso a través del cual los seres humanos diseñan herramientas y máquinas para incrementar su control y su comprensión del entorno material.

consecuencia de la automatización, y que en cuanto dichos sectores se saturen o se reduzcan los programas gubernamentales se conocerá la auténtica relación entre la automatización y el desempleo.

2.3.2 Ordenador o Computadora

Dispositivo electrónico capaz de recibir un conjunto de instrucciones y ejecutarlas realizando cálculos sobre los datos numéricos, o bien compilando y correlacionando otros tipos de información.

Microsoft Windows la incorporación del ordenador o computadora en las oficinas, constituyó una revolución en los sistemas ofimáticos²⁶, debido a que las máquinas ofrecían el medio para realizar comunicaciones e intercambio de información instantáneos entre compañeros de trabajo, recursos y equipos. Los accesorios, como el Mouse (ratón), facilitan el desplazamiento dentro de las aplicaciones (programas de computadora). Los rápidos avances tecnológicos han mejorado los sistemas informáticos y, al mismo tiempo, han disminuido los precios, haciendo que los equipos sean más asequibles.

Supercomputadora Cray, la supercomputadora Cray-1 (diseñada por Seymour Cray de Cray Research, de Eagan, Minnesota, EEUU) fue la primera capaz de ejecutar más de 100 millones de operaciones de coma flotante por segundo.

Entre los problemas tecnológicos que hubo que resolver, uno de los más importantes fue eliminar el calor generado por la alta velocidad de las operaciones lógicas. Esto se consiguió montando los circuitos sobre placas verticales enfriadas mediante un sistema basado en gas freón. Aunque en la actualidad ya se han construido máquinas más rápidas, la Cray-1 sigue utilizándose para estudios matemáticos de problemas muy complejos, como por ejemplo el análisis del habla, la previsión climatológica e interrogantes básicos en física y química. Además, la Cray-1 se utiliza como unidad de medida informal para las supercomputadoras más nuevas.

²⁶ Automatización, mediante sistemas electrónicos, de las comunicaciones y procesos administrativos en las oficinas y educación.

Diseño y fabricación asistidos por ordenador Los programas de diseño y fabricación asistidos por ordenador o computadora (CAD/CAM) permiten simular la presión ejercida por el aire sobre un automóvil. El rojo indica altas presiones y el azul bajas presiones.

El mundo de la alta tecnología nunca hubiera existido de no haber sido por el desarrollo del ordenador o computadora. Hoy en día se utilizan estas máquinas, en distintos tipos y tamaños, para el almacenamiento y manipulación de datos. Los equipos informáticos han abierto una nueva era en la fabricación gracias a las técnicas de automatización, y han permitido mejorar los sistemas modernos de comunicación. Son herramientas esenciales prácticamente en todos los campos de investigación y en tecnología aplicada.

2.3.3 Sistema informático

Un sistema informático está compuesto por una unidad central de proceso (CPU), dispositivos de entrada, dispositivos de almacenamiento y dispositivos de salida. La CPU incluye una unidad aritmético-lógica (ALU), registros, sección de control y bus lógico. La unidad aritmético-lógica efectúa las operaciones aritméticas y lógicas. Los registros almacenan los datos y los resultados de las operaciones. La unidad de control regula y controla diversas operaciones. El bus interno conecta las unidades de la CPU entre sí y con los componentes externos del sistema. En la mayoría de las computadoras, el principal dispositivo de entrada es el teclado. Dispositivos de almacenamiento son los discos duros, flexibles (disquetes) y compactos (CD). Dispositivos de salida que permiten ver los datos son los monitores e impresoras.

2.3.4 Historia del Internet

Los orígenes de Internet se dieron en un proyecto del Departamento de Defensa estadounidense que pretendía obtener una red de comunicaciones segura que se pudiese mantener aunque fallase alguno de sus nodos. Así nació ARPA, una red informática que conectaba ordenadores localizados en sitios dispersos y que operaban sobre distintos sistemas operativos, de tal manera que cada ordenador se podía conectar a todos los demás. Los protocolos que permitían tal interconexión fueron desarrollados

en 1973 por el informático estadounidense Vinton Cerf y el ingeniero estadounidense Robert Kahn, y son los conocidos Protocolo de Internet (IP) y Protocolo de Control de Transmisión (TCP). Fuera ya del ámbito estrictamente militar, esta Internet incipiente (llamada Arpanet) tuvo un gran desarrollo en Estados Unidos, conectando gran cantidad de universidades y centros de investigación. A la red se unieron nodos de Europa y del resto del mundo, formando lo que se conoce como la gran telaraña mundial (World Wide Web). En 1990 Arpanet dejó de existir.

A finales de 1989, el informático británico Timothy Berners-Lee desarrolla la World Wide Web para la Organización Europea para la Investigación Nuclear, más conocida como CERN. Su objetivo era crear una red que permitiese el intercambio de información entre los investigadores que participaban en proyectos vinculados a esta organización. El objetivo se logró utilizando archivos que contenían la información en forma de textos, gráficos, sonido y vídeos, además de vínculos con otros archivos. Este sistema de hipertexto fue el que propició el extraordinario desarrollo de Internet como medio a través del cual circula gran cantidad de información por la que se puede navegar utilizando los hipervínculos.

Además de la utilización académica e institucional que tuvo en sus orígenes, hoy se emplea Internet con fines comerciales. Las distintas empresas no sólo la utilizan como escaparate en el que se dan a conocer ellas mismas y sus productos, sino que, a través de Internet, se realizan ya múltiples operaciones comerciales. Especialmente la banca tiene en la red uno de sus puntos estratégicos de actuación para el futuro próximo.

En estos momentos se está desarrollando lo que se conoce como Internet2, una redefinición de Internet que tiene como objetivo principal lograr el intercambio de datos multimedia en tiempo real. El avance ha de venir de la mano de la mejora en las líneas de comunicación, con el ancho de banda como principal aliado.

Interconexión de redes informáticas que permite a los ordenadores o computadoras conectadas comunicarse directamente, es decir, cada ordenador de la red puede conectarse a cualquier otro ordenador de la red. El término suele referirse a una interconexión en particular, de carácter planetario

y abierto al público, que conecta redes informáticas de organismos oficiales, educativos y empresariales. También existen sistemas de redes más pequeños llamados intranets, generalmente para el uso de una única organización, que obedecen a la misma filosofía de interconexión.

Topología de Internet Varias computadoras individuales conectadas entre sí forman una red de área local (LAN). Internet consiste en una serie de redes (LAN) interconectadas. Las computadoras personales y las estaciones de trabajo pueden estar conectadas a una red de área local mediante un módem a través de una conexión RDSI o RTC²⁷, o directamente a la LAN. También hay otras formas de conexión a redes, como la conexión T1 y la línea dedicada. Los puentes y los hubs vinculan múltiples redes entre sí. Un enrutador transmite los datos a través de las redes y determina la mejor ruta de transmisión.

La tecnología de Internet es una precursora de la llamada “superautopista de la información”, un objetivo teórico de las comunicaciones informáticas que permitiría proporcionar a colegios, bibliotecas, empresas y hogares acceso universal a una información de calidad que eduque, informe y entretenga. A finales de 1998 estaban conectados a Internet unos 148 millones de ordenadores, y la cifra sigue en aumento.

2.3.4.1 Como funciona Internet

Internet es un conjunto de redes locales conectadas entre sí a través de una computadora especial por cada red, conocida como gateway o puerta. Las interconexiones entre gateways se efectúan a través de diversas vías de comunicación, entre las que figuran líneas telefónicas, fibras ópticas y enlaces por radio. Pueden añadirse redes adicionales conectando nuevas puertas. La información que se debe enviar a una máquina remota se etiqueta con la dirección computerizada de dicha máquina.

Los distintos tipos de servicio proporcionados por Internet utilizan diferentes formatos de dirección. Uno de los formatos se conoce como decimal con puntos, por ejemplo 123.45.67.89. Otro

²⁷ Estas sirven para hacer más fluido o más rápida la búsqueda de páginas en Internet.

formato describe el nombre del ordenador de destino y otras informaciones para el enrutamiento, por ejemplo “mayor.dia.fi.upm.es”. Las redes situadas fuera de Estados Unidos utilizan sufijos que indican el país, por ejemplo (.es) para España o (.ar) para Argentina. Dentro de Estados Unidos, el sufijo anterior especifica el tipo de organización a que pertenece la red informática en cuestión, que por ejemplo puede ser una institución educativa (.edu), un centro militar (.mil), una oficina del Gobierno (.gov) o una organización sin ánimo de lucro (.org).

Una vez direccionada, la información sale de su red de origen a través de la puerta. De allí es encaminada de puerta en puerta hasta que llega a la red local que contiene la máquina de destino. Internet no tiene un control central, es decir, no existe ningún ordenador individual que dirija el flujo de información. Esto diferencia a Internet y a los sistemas de redes semejantes de otros tipos de servicios informáticos de red como CompuServe, America Online o Microsoft Network.

2.3.4.2 El protocolo de Internet

El Protocolo de Internet (IP) es el soporte lógico básico empleado para controlar este sistema de redes. Este protocolo especifica cómo las computadoras de puerta encaminan la información desde el ordenador emisor hasta el ordenador receptor. Otro protocolo denominado Protocolo de Control de Transmisión (TCP) comprueba si la información ha llegado al ordenador de destino y, en caso contrario, hace que se vuelva a enviar. La utilización de protocolos TCP/IP que es un elemento común en las redes Internet e intranet.

2.3.4.3 Servicios de Internet

Los sistemas de redes como Internet permiten intercambiar información entre computadoras, y ya se han creado numerosos servicios que aprovechan esta función. Entre ellos figuran los siguientes: conectarse a un ordenador desde otro lugar (telnet);

transferir ficheros entre una computadora local y una computadora remota (protocolo de transferencia de ficheros, o FTP) y leer e interpretar ficheros de ordenadores remotos (gopher). El servicio de Internet más reciente e importante es el protocolo de transferencia de hipertexto (http), un descendiente del servicio de gopher. El http puede leer e interpretar ficheros de una máquina remota: no sólo texto sino imágenes, sonidos o secuencias de vídeo. El http es el protocolo de transferencia de información que forma la base de la colección de información distribuida denominada World Wide Web. Internet permite también intercambiar mensajes de correo electrónico (e-mail); acceso a grupos de noticias y foros de debate (news), y conversaciones en tiempo real (chat, IRC), entre otros servicios.

2.3.4.4 La World Wide Web

World Wide Web (también conocida como Web o WWW) es una colección de ficheros, que incluyen información en forma de textos, gráficos, sonidos y vídeos, además de vínculos con otros ficheros. Los ficheros son identificados por un localizador universal de recursos (URL, siglas en inglés) que especifica el protocolo de transferencia, la dirección de Internet de la máquina y el nombre del fichero. Por ejemplo, un URL podría ser <http://www.encarta.es/msn.com>. Los programas informáticos denominados exploradores —como Navigator, de Netscape, o Internet Explorer, de Microsoft— utilizan el protocolo http para recuperar esos ficheros.

Continuamente se desarrollan nuevos tipos de ficheros para la WWW, que contienen por ejemplo animación o realidad virtual (VRML). Hasta hace poco había que programar especialmente los lectores para manejar cada nuevo tipo de archivo. Los nuevos lenguajes de programación (como JAVA, de Sun Microsystems) permiten que los exploradores puedan cargar programas de ayuda capaces de manipular esos nuevos tipos de información.

La gran cantidad de información vertida a la red ha dado lugar a la aparición de buscadores, páginas especializadas en hacer índices

de los contenidos que facilitan localizaciones específicas. Algunos de los más populares son Yahoo, Google, Altavista o Lycos. También los hay específicos para páginas en español como Ozú u Olé.

2.4 El desafío de la tecnología en la Educación²⁸

Aplicado a la educación el concepto de “tecnología” resiste muchas interpretaciones. Ciertamente, en un contexto de globalización destacan las NTIC²⁹, pero este es un fenómeno relativamente nuevo. Históricamente, los intentos de optimizar la enseñanza/aprendizaje recurriendo a lo que genéricamente podemos denominar “tecnologías de aprendizaje” ha consumido muchas horas de reflexión, de ensayo-error, de propuestas teóricas, metodológicas, evaluativas, etc.

La literatura especializada se mueve entre el optimismo y el escepticismo, ya que no está claro con qué velocidad o nivel de impacto la educación podrá adaptarse al nuevo escenario.

De cualquier modo, el acceso masivo a computadores y a la Internet tiene consecuencias para la educación que no pueden ser soslayadas³⁰. Por una parte, ponen a disposición del usuario alumno tal cantidad de información que en muchos sentidos el rol del maestro que enseña, muestra y corrige, pareciera resultar prescindible, ya que como alguien desde la disciplina sociológica señalaba: *“ahora el usuario ha dejado de ser proletario, puede ser dueño de los medios de producción”*. Efectivamente, el conocimiento diseminado a través de Internet, el fácil acceso a bases de datos, museos, listas de correo, chats, etc., pone en situación de tener acceso inmediato y desde cualquier lugar a la información y el conocimiento; de ser, en este sentido, “dueños de los medios” que antes estaban en poder de las bibliotecas, instituciones, centros de documentación o de los maestros. Si esta imagen es plausible, es inconcebible, entonces, que el profesor actual ignore esta disponibilidad, a riesgo de no poder responder adecuadamente a los requerimientos

²⁸ Braslavsky, C. (2002). “Los desafíos educativos del siglo XXI. Las nuevas tecnologías y las ciudades”. Montevideo.

²⁹ NTIC, nuevas tecnologías de la información y comunicación o bien las TIC (tecnologías de la información y la comunicación) aludimos a un conjunto de procesos y productos que son el resultado del empleo de nuevas herramientas surgidas del campo de la informática, soportes de la información y canales de comunicación, relacionados con el almacenamiento, procesamiento y transmisión digital de la información.

³⁰ Pasar por alto o de largo, dejando de lado alguna dificultad.

educacionales contemporáneos; de no poder responder al conocimiento previo de sus alumnos, uno de los predicamentos de la educación actual³¹.

Las consecuencias de esta disponibilidad de medios repercuten en distintas facetas del rol del docente; dado el tiempo disponible deseo señalar sólo una. Considérese la siguiente anécdota relatada por un académico y relacionada con la evaluación. Se solicitó un trabajo a un grupo de cinco alumnos. Tres de ellos recurren a Internet para “realizarlo”. Sus trabajos, bien presentados, láminas, gráficos, impecable ortografía y referencias, causaron la complacencia del profesor, los cuales calificó mejor, ponderando su empeño, sin saber que el trabajo fue copiado de Internet. Los dos alumnos restantes que no accedieron a la Red, entregaron un trabajo mucho más modesto, comparativamente obtuvieron una calificación menor, sin recibir ningún estímulo.

La progresiva incorporación de las tecnologías de la informática y la comunicación lleva también a plantearse cuestiones de otro orden. ¿Qué perspectiva o concepción educativa estamos suscribiendo?, bastan las conocidas concepciones curriculares, en su versión academicista o comprensivo; técnica, en sus enfoques sobre la base de un modelo de entrenamiento o sobre la base de un modelo de adopción de decisiones; práctica en su versión tradicional o su enfoque reflexivo sobre la práctica holística³², en su versión o enfoque confluyente³³ o no-confluyente. Los casos incipientes de educación a distancia tienden a reproducir el modelo de clase frontal, sólo que desde el computador. Sin embargo, son variadas las experiencias que muestran que la presencia física del docente en algún momento del proceso es necesaria. Asimismo, ha resultado difícil soslayar el problema evaluativo sin la presencia del estudiante.

Si se toma en cuenta las capacidades superiores, algunos tipos de habilidades, destrezas o competencias, pueden ser refractarias a la utilización de medios tecnológicos. Pero no todos los problemas que levanta la enseñanza-aprendizaje pueden resolverse con facilidad con las NTIC. Las teorías y metas cognitivas del aprendizaje tienen aún mucho que decir al respecto. Ello, sin contar con la disponibilidad de medios y la resistencia al cambio de los propios docentes.

³¹ En la Reforma Educacional, recordemos, tiene en el manejo y procesamiento de la información uno de sus pilares fundamentales. De hecho, el dominio básico de ciertas tecnologías adquiere caracteres de transversalidad.

³² Doctrina que propugna la concepción de cada realidad como un todo distinto de la suma de las partes que lo componen.

³³ Dicho de ideas, circunstancias, propósitos, etc.: Coincidir en un mismo fin.

El antiguo aislamiento de la escuela tiende a transformarse, si el tránsito hacia un aprendizaje interactivo y autónomo; esto es posible cuando se pone a distancia y tiempo al profesor y al alumno, al simular ambientes virtuales de aprendizaje es una realidad a mediano plazo, si la conformación de redes (escenario reticular) está potenciándose, entonces muchas de las preocupaciones de la educación deberían desplazarse a la imaginación de escenarios educativos futuros, a la investigación y desarrollo de concepciones educativas y de las capacidades superiores del entendimiento, al problema de los valores, a las temáticas emergentes que nos indica la agenda educativa actual, a una mayor flexibilidad curricular que permita fluidez con el mundo del trabajo, y reconocernos en el “mundo de la vida”.

El fenómeno de la globalización y los procesos derivados de la investigación científica y el desarrollo tecnológico están transformando los modos de organizar el aprendizaje y de generar y transmitir el conocimiento. En este contexto, la Universidad debe liderar este proceso de cambio y, en consecuencia, reforzar su actividad investigadora para configurar un modelo que tenga como eje el conocimiento. La Ley otorga, mediante un título propio, carta de naturaleza a la actividad investigadora en la Universidad. Todo está en consonancia con el manifiesto compromiso de los poderes públicos de promover y estimular, en beneficio del interés general, la investigación básica y aplicada en las Universidades como función esencial de las mismas, para que las innovaciones científicas y técnicas se transfieran con la mayor rapidez y eficacia posibles al conjunto de la sociedad y continúen siendo su principal motor de desarrollo.

2.5 Educación Media (básica y diversificada)

El Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza Media que inició en 1969, con asesoría y financiamiento del Banco Mundial y de UNESCO³⁴, se enmarcaba dentro de la filosofía que privilegiaba el desarrollo del capital humano (*human capital*) como motor del desarrollo económico interno. Un componente esencial de este enfoque lo constituía la formación de mano de obra calificada en aquellos sectores identificados como claves para el desarrollo económico interno.

³⁴ La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) nació el 16 de noviembre de 1945. Lo más importante para este organismo de las Naciones Unidas no es construir salas de clases en los países devastados o restaurar sitios del Patrimonio Mundial. El objetivo que la Organización se ha propuesto es amplio y ambicioso: construir la paz en la mente de los hombres mediante la educación, la cultura, las ciencias naturales y sociales y la comunicación.

Este modelo de reforma educativa se siguió con diferentes matices a escala internacional. Por ejemplo, en algunas partes de África, se le conoció bajo la rúbrica de educación técnica (*technical education*) (Kelly, 1991), mientras que en Norteamérica se le conoce como educación vocacional (*vocational education*) (Pincus, 1989).

En su etapa inicial, PEMEM³⁵ consistía en la creación de una serie de doce escuelas-taller o institutos para el nivel secundario, los cuales en algún momento abarcarían todo el territorio nacional. En una segunda etapa del PEMEM, se agregaría la capacitación de docentes para las áreas técnicas que iban a ofrecerse en las escuelas-taller o institutos, como, por ejemplo, química, electromecánica y procesos industriales. Para suplir el déficit de docentes, además de desarrollar los planes de estudio para las nuevas escuelas, se creó un programa de estudios a nivel universitario conocido como Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media o EFPEM³⁶.

Aunque ambas etapas de esta reforma estaban integradas en teoría, en la práctica – y por razones que abordaremos más adelante – las dos etapas se desvincularon enteramente de la construcción y equipamiento de los institutos. Diferentes ministerios con diferentes cronogramas, políticas y filosofías se hicieron cargo de las obras de infraestructura. Debido a la falta de unificación de criterios y mecanismos centralizadores para la toma de decisiones, para el proceso de contratación de las obras de infraestructura, para la selección de la ubicación de los institutos y la falta de un aparato administrativo centralizado para implantar las reformas, el Proyecto de Mejoramiento de la Educación Media comenzó a retrasarse en su ejecución.

Habría que esperar hasta 1974, o sea, cinco años después de su aprobación inicial, para que entrara en operaciones el primero de los centros educativos en la ciudad de Guatemala.

No obstante que el objetivo principal de Proyecto de Mejoramiento de la Educación Media³⁷ era la formación de mano de obra calificada a nivel secundario en sectores con alto contenido técnico, para 1979 era claro que tal formación no se estaba dando. Los tres institutos que se encontraban en funcionamiento ofrecían un currículo virtualmente idéntico al de sus contrapartes tradicionales.

³⁵ Programa de Mejoramiento de la Educación Media

³⁶ Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media

Esta situación fue analizada por Menéndez (1980) en un estudio que planteaba las perspectivas de funcionamiento a largo plazo del proyecto. Menéndez (pp. 32-44), identificó los siguientes factores como causas del fracaso del proyecto:

- Aumento en el número de estudiantes, más allá de los niveles previstos al iniciar el proyecto.
- Cambios constantes en las prioridades y en el personal del MINEDUC.
- Pérdida de infraestructura por descuido y otros factores.
- Falta de seguimiento de los estudiantes y ausencia de orientación de organismos competentes.
- Falta de políticas coherentes capaces de articular la demanda de recursos humanos con el sistema educativo nacional.
- Ausencia de estrategias a largo plazo para efectuar cambios curriculares o para la retención del personal.
- Exclusión de MINEDUC del diseño y de la construcción de los institutos.
- Déficit crónico de personal administrativo y pedagógico calificado.

Aunque, formalmente, MINEDUC³⁷ era responsable de la implantación del PEMEM, en la práctica, también los ministerios de Comunicaciones y de Finanzas y otras agencias ejecutoras tenían tanto o más poder decisorio como el primero. Dado el “principio de la lealtad paralela”, los tres ministros a cargo reclamaban para sí la autoridad última proveniente del presidente de la República aún en aquellas áreas totalmente fuera de su jurisdicción o competencia administrativa. Bajo tales condiciones, la parálisis administrativa y la atomización del proceso de reforma educativa no son simples aberraciones, sino más bien obedecen a una dinámica administrativa carente de mecanismos centralizadores y de control.

Hacia 1983, el PEMEM fue declarado finalizado por el gobierno.

³⁷ PEMEM (programa de Mejoramiento de la Educación Media).

³⁸ Ministerio de Educación

Desde su autorización en 1969 hasta su clausura, transcurrieron unos 14 años, de los cuales sólo pueden considerarse en operación de 1974 a 1982.³⁹

En nuestros días, los establecimientos educativos creados bajo el PEMEM, continúan funcionando, aunque sin ninguno de sus objetivos o contenidos originales.

Hoy en día, estos centros educativos dilapidados y en pésimas condiciones son testigos fieles de reformas que nunca pudieron convertirse en realidad.

2.6 Educación Superior Globalizada

Las acciones proyectadas en el presente, como parte de las políticas del Gobierno, se convocó a través del Ministerio de Educación a un "Diálogo y Consenso Nacional para la Reforma Educativa", en la que participaron todos los sectores involucrados, incluyendo a las Universidades (pública y privada). Este proceso es político, cultural, técnico, científico y participativo, que se desarrolló de manera integral, gradual y permanente y se impulsó por mandato de los Acuerdos de Paz. Los niveles de participación serán: municipal, departamental y nacional. El proceso de Reforma Educativa está orientado a los niveles de primaria y secundaria que son la base para la educación superior.

La Universidad de San Carlos de Guatemala firmó un convenio de cooperación con el Ministerio de Educación para impulsar un Doctorado⁴⁰ en Docencia Universitaria a partir del año 2001, esto como parte del proceso de Reforma Universitaria. Otro aspecto importante, es el compromiso del Gobierno para incrementar tanto el presupuesto del Ministerio de Educación como el de la Universidad de San Carlos de Guatemala para contrarrestar las deficiencias en este sentido. Se desea tener una Reforma Educativa, iniciando en el Nivel Pre-primario, Primario, Básico y Diversificado y una Reforma Universitaria (nivel superior), que permita enfrentar la globalización que se está dando a nivel mundial y a la vez mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos.

³⁹ (Ramírez García, 1997).

⁴⁰ <http://www.concyt.gob.gt/indicadore.htm>: Iniciativas a futuro = Convenio de cooperación de la USAC con el MINEDUC para impulsar el doctorado.

2.7 Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media [EFPEM]

El objetivo principal de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media o EFPEM era la formación de personal docente para los establecimientos del programa PMEM⁴¹.

Casi desde el inicio del programa, debido a la falta de coordinación entre los organismos multilaterales involucrados en el proyecto, su ejecución fue asumida por la UNESCO. Esta organización continuó con sus propios estudios de factibilidad y subcontrató a universidades locales (San Carlos, Del Valle y Landívar) para la formación de los nuevos docentes. Debido a confusiones sobre qué universidad estaría a cargo del desarrollo del programa de estudios para EFPEM, no se pudieron armonizar los contenidos académicos ni exigencias de práctica docente supervisada, razón por la cual, los planes para un programa de formación única nunca se llevaron a cabo. Esta situación perdura en la actualidad, lo que hace prácticamente imposible lograr un nivel equivalente en cuanto a contenidos de programas para estudiantes de diferentes universidades guatemaltecas.

Otros ministerios y agencias del gobierno también quisieron tomar parte en el diseño del plan de estudios de la EFPEM. Esto provocó la división *de facto* de la EFPEM⁴² en tres programas distintos administrados por las universidades mencionadas.

Estos conflictos interinstitucionales pueden atribuirse parcialmente a la influencia del “principio de la lealtad paralela” como patrón de conducta individual que desplaza las relaciones administrativas impersonales y meritocráticas⁴³.

Otros elementos influyeron negativamente en el programa. Faltaron incentivos salariales para los nuevos docentes. Los graduados de la EFPEM no recibieron mayor salario que sus colegas no calificados a pesar de los tres años de estudio a nivel universitario adicional exigidos para obtener esta certificación (Edwards, 1982). Tampoco se incentivó a otros docentes para perfeccionar sus habilidades mediante la formación ofrecida por la EFPEM. Los criterios para promoción y antigüedad permanecieron inalterados para todos los docentes.

⁴¹ Programa de mejoramiento de la educación media

⁴² Escuela de formación de profesores de enseñanza media

Finalmente, el número de docentes formados por la EFPEM superó rápidamente los estimados originales de personal para los institutos, creando una sobre oferta de docentes calificados, los cuales no podían, ni pueden, encontrar trabajo debido a los bajos niveles de inversión educativa que realiza el gobierno hasta el presente.⁴⁴

2.8 Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala

La Universidad de San Carlos de Guatemala fue fundada por Real Cédula de Carlos II, de fecha 31 de enero de 1676. Los estudios universitarios aparecen en Guatemala desde mediados del siglo XVI, cuando el primer obispo del reino de Guatemala, Licenciado Don Francisco Marroquín, funda el Colegio Universitario de Santo Tomás, en el año de 1562, para becados pobres; con las cátedras de filosofía, derecho y teología. Los bienes dejados para el colegio universitario se aplicaron un siglo más tarde para formar el patrimonio económico de la Universidad de San Carlos, juntamente con los bienes que legó para fundarla, el correo mayor Pedro Crespo Suárez. Hubo ya desde principios del siglo XVI otros colegios universitarios, como el Colegio de Santo Domingo y el Colegio de San Lucas, que obtuvieron licencia temporal de conferir grados. Igualmente hubo estudios universitarios desde el siglo XVI, tanto en el Colegio Tridentino como en el Colegio de San Francisco, aunque no otorgaron grados. La Universidad de San Carlos logró categoría internacional, al ser declarada Pontificia por la Bula⁴⁵ del Papa Inocencio XI, emitida con fecha 18 de junio de 1687. Además de cátedras de su tiempo: ambos derechos (civil y canónico), medicina, filosofía y teología, incluyó en sus estudios la docencia de lenguas indígenas. Durante la época colonial, cruzaron sus aulas más de cinco mil estudiantes y además de las doctrinas escolásticas, se enseñaron la filosofía moderna y el pensamiento de los científicos ingleses y franceses del siglo XVIII. Sus puertas estuvieron abiertas a todos: criollos, españoles, indígenas y entre sus primeros graduados se encuentran nombres de indígenas y personas de extracción popular. Los concursos de cátedras por oposición datan también desde esa época y en muchos de ellos triunfaron guatemaltecos de humilde origen, como el Doctor **Tomás Pech**, de origen indígena y el Doctor **Manuel Trinidad de Avalos y Porres**, hombre de modesta cuna, a quien se atribuye la fundación de la investigación científica en la

⁴³ Lowden, 1996

⁴⁴ Ochoa, Álvarez y Cumatz, 1998

⁴⁵ Documento pontificio relativo a materia de fe o de interés general, concesión de gracias o privilegios o asuntos judiciales o administrativos, expedido por la Cancillería Apostólica y autorizado por el sello de su nombre u otro parecido estampado con tinta roja.

Universidad de San Carlos, por la evidencia que existe en sus trabajos médicos experimentales, como transfusiones e inoculaciones en perros y otros animales.

La legislación contempló desde sus fases iniciales, el valor de la discusión académica, el comentario de textos, los cursos monográficos y la lección magistral. La libertad de criterio está ordenada en sus primeros estatutos, que exigen el conocimiento de doctrinas filosóficas opuestas dialéctica, para que el esfuerzo de la discusión beneficiara con sus aportes formativos la educación universitaria. El afán de reforma pedagógica y de lograr cambios de criterios científicos es también una característica que data de los primeros años de su existencia. **Fray Antonio de Goicoechea** fue precursor de estas inquietudes. En las ciencias jurídicas, cuyo estudio comprendía los derechos civil y canónico, también se registraron modificaciones significativas al incorporar el examen histórico del derecho civil y romano, así como el derecho de gentes, cuya introducción se remonta al siglo XVIII en nuestra universidad. Asimismo, se crearon cátedras de economía política y de letras. La Universidad de San Carlos ha contado también, desde los primeros decenios de su existencia, con representantes que el país recuerda con orgullo. El doctor **Felipe Flores** sobresalió con originales inventos y teoría, que se anticiparon a muchas de ulterior triunfo en Europa. El doctor **Esparragoza y Gallardo** puede considerarse un extraordinario exponente de la cirugía científica, y en el campo del derecho, la figura del doctor **Jose María Álvarez**, autor de las renombradas Instituciones de Derecho Real de Castilla y de Indias, publicadas en 1818.

Los primeros atisbos⁴⁶ de colegiación pueden observarse desde el año de 1810, cuando se fundó en Guatemala el ilustre Colegio de Abogados, cuya finalidad principal era la protección y depuración del gremio. Esta institución desapareció en el último cuarto del siglo XIX, para resurgir en el año de 1947. A semejanza de lo que ocurrió en otros países de América Latina, nuestra universidad luchó por su autonomía, que había perdido a fines del siglo pasado, y la logró con fecha 9 de noviembre del año 1944, decretada por la Junta Revolucionaria de Gobierno. Con ello se restableció el nombre tradicional de la Universidad de San Carlos de Guatemala y se le asignaron rentas propias para lograr un respaldo económico. La Constitución de Guatemala emitida en el año de 1945, consagró como principio fundamental la autonomía universitaria, y el Congreso de la República complementó las disposiciones de la Carta Magna con la emisión de una Ley Orgánica de la Universidad, y una Ley

⁴⁶ Mirar, observar con cuidado, recatadamente.

de Colegiación obligatoria para todos los graduados que ejerzan su profesión en Guatemala.

Desde septiembre del año 1945, la Universidad de San Carlos de Guatemala funciona como entidad autónoma con autoridades elegidas por un cuerpo electoral, conforme el precepto legal establecido en su Ley Orgánica; y se ha venido normando por los siguientes principios que, entre otros, son el producto de la Reforma Universitaria en 1944: Libertad de elegir autoridades universitarias y personal docente, o de ser electo para dichos cuerpos sin ingerencia alguna del Estado. Asignación de fondos que se manejan por el Consejo Superior Universitario con entera autonomía. Libertad administrativa y ejecutiva para que la Universidad trabaje de acuerdo con las disposiciones del Consejo Superior Universitario. Dotación de un patrimonio consistente en bienes registrados a nombre de la Universidad. Elección del personal docente por méritos, en examen de oposición. Participación estudiantil en las elecciones de autoridades universitarias. Participación de los profesionales catedráticos y no catedráticos en las elecciones de autoridades.

2.9 Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala⁴⁷

2.9.1 Organización Académica

La Facultad cuenta con los Departamentos de Filosofía, Arte, Letras, Pedagogía y Ciencias de la Educación y Extensión Universitaria. Funcionan además, en carácter de adscrita, las Escuelas de Bibliotecología. También el programa de Postgrado y Maestría en investigación.

2.9.2 Departamento de Extensión Universitaria

El Departamento de Extensión Universitaria fundado en 1963, tiene las siguientes finalidades: contribuir al más efectivo logro de los fines de la Universidad de San Carlos y, por ende, de la Facultad de Humanidades.

Proveer por medio de la escuela de vacaciones (junio y diciembre), oportunidad de iniciar o seguir estudios universitarios a los maestros de la república cuando ellos están en mejores condiciones de hacerlo.

⁴⁷ <http://www.usac.edu.gt/>

2.9.3 Escuela de Vacaciones

Funciona durante los meses de junio y diciembre, ofrece cursos ordinarios y extraordinarios, propios de los programas del Departamento, o cursos complementarios de la Facultad o de otras Unidades Académicas y Departamentos de la Universidad. También ofrece cátedras regulares o extraordinarias, pláticas, mesas redondas y otras actividades de los ciclos académicos ordinarios de la Facultad, e imparte diferentes cursos de acuerdo con las solicitudes presentadas por los estudiantes. Para que un curso de los programados por la Escuela de Vacaciones y que es parte del pensum regular de algún departamento o Facultad de la Universidad de San Carlos, tenga validez académica en la Facultad de Humanidades, es necesario que haya tenido una duración mínimo de seis semanas, con cinco horas semanales de clase y que el estudiante lo haya aprobado con la calificación de sesenta (60) puntos. Ningún estudiante puede aprobar más de tres cursos en cada periodo de la Escuela de Vacaciones.

2.9.4 Escuela de verano

- ❖ Tiene como finalidad, servir cursos académicos para estudiantes de universidades extranjeras, que nos visitan o que residen en Guatemala.
- ❖ Servir cursos para estudiantes guatemaltecos.
- ❖ Fomentar el aprendizaje del español y el conocimiento de la cultura hispánica e hispanoamericana entre los estudiantes de otras culturas.
- ❖ Facilitar los medios para conocer aspectos culturales de Guatemala, especialmente en las letras, historia y arqueología.
- ❖ Mantener vínculos académicos con universidades e instituciones culturales extranjeras.

2.10 “Expectativas de Tecnología de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Jalapa, ante la Globalización⁴⁸”

De acuerdo a entrevista efectuada al Coordinador de dicha Sección Universitaria, indicó que en las nuevas instalaciones, se contará con un laboratorio de computación con catorce computadoras y que cada una posee las siguientes características:

Procesar Pentium 4 de 1.8 ghs.
256 de memoria RAM.
Disco duro de 120 Gb.
Monitor convencional de 15 pulgadas.
Dos puertos para salida USB
Una unidad de Discket de 3.5.
Un Cable Serial.
Un Mouse PS2.
Un paralelo.
Un teclado.

Según indicó, está en proceso la implementación en dicho laboratorio de computación de una intranet, para luego poder ser conectados a Internet y así prestar un mejor servicio de información virtual al alumnado de dicha extensión.

2.11 Expectativas Académicas que se tienen, ante el proceso de Globalización

Dentro de las prioridades más importantes que tiene la Sección de Jalapa, es incrementar las carreras que están autorizadas para esa sección, ya que en la actualidad, solo se cuenta con el Plan Fin de Semana, especialmente los días sábados impartándose las carreras de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Sin embargo de acuerdo a estudios efectuados por él se ha comprobado que es necesario implementar en dicha extensión otras carreras que se encuentran centralizadas en la Universidad de San Carlos de Guatemala, tales como:

- Profesorado de enseñanza media en pedagogía y promotor en derechos humanos y cultura de paz.

⁴⁸ Proyecto que tiene el coordinador de la Sección “Jalapa” de la Facultad de Humanidades de la USAC.

- Profesorado de enseñanza media en artes plásticas e historia del arte.
- Profesorado de enseñanza media en lengua y literatura.
- Licenciatura en pedagogía y promotor en derechos humanos y cultura de paz.

Por lo que ya se están efectuando los trámites administrativos, para lograr traer más variedad de carreras a fin de contar con profesionales de humanidades especializados en otras áreas como por ejemplo la de Promotor en Derechos Humanos y Cultura de Paz, teniéndose programado el prestar el servicio de educación los días sábados y los días domingos respectivamente.

Así también indicó el coordinador de dicha sección, que se tiene planificado para el año 2006 abrir dos Postgrados, uno el día viernes y el otro el día domingo, siendo éstos:

- ❖ Maestría en Docencia Universitaria con especialización en Evaluación Educativa.
- ❖ Maestría en Investigación Educativa.

Maestría en Docencia Universitaria⁴⁹

La que tiene el Pensum de estudios siguiente:

Primer Semestre:

Pedagogía universitaria,
Sociología,
Estadística I

Segundo Semestre:

Didáctica de la educación superior,
Planeamiento de la educación,
Evaluación educativa I.

Tercer Semestre:

Psicología del aprendizaje,
Curso de la especialidad,
Investigación I.

⁴⁹ Correo electrónico: posgrado@usac.edu.gt

Cuarto Semestre:

Filosofía de la educación,
Currículo en la educación superior.

Quinto Semestre:

Seminario,
Tesis.

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1 Problema

¿Cuáles son las expectativas pedagógicas de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala Sección, Jalapa ante la Globalización?

3.2 Objetivo General

- Determinar las necesidades que tienen los alumnos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Jalapa, para cumplir las expectativas de la educación superior que exige el proceso de globalización.

3.3 Objetivos Específicos

- Identificar las expectativas de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Jalapa, en relación con la diversificación de Carreras.
- Identificar las necesidades de los alumnos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Jalapa, con relación a la tecnificación de las carreras que ellos actualmente cursan.
- Identificar si se hace el uso constante de la tecnología de informática por parte de los catedráticos al desarrollar sus cursos.

3.5 Variables

3.5.1 Variable Única

Proporcionar calidad y excelencia educativa a través de la diversificación de carreras de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Jalapa, así como también que se incluya dentro de lo que es pensum de las actuales carreras universitarias, lo que es teoría y práctica sobre el uso y manejo de la tecnología computarizada de punta.

3.6 Indicadores

- Innovación curricular.
- Ampliación de carreras universitarias.
- Tecnificación del proceso enseñanza-aprendizaje.

CAPÍTULO IV

4. Análisis e interpretación de resultados

4.1 Población y Muestra

4.1.1 Población

Para efecto de estudio de la investigación se utiliza como universo a los estudiantes de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Jalapa.

4.1.2 Muestra

Para realizar la presente investigación se aplicó la técnica de muestreo a Estudiantes del segundo año de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala Sección Jalapa.

4.2 Técnicas

Las técnicas que se emplearon como recurso para obtener la información necesaria en la investigación, son las siguientes:

4.2.1 Investigación en Internet

Se utilizó para el desarrollo de la teoría fundamental del problema investigado.

4.2.2 Encuestas

Se aplicó para la recolección de la información necesaria.

4.3 Instrumentos

Los Instrumentos que se aplicaron fueron cuestionarios de preguntas cerradas a los estudiantes del segundo año de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Jalapa.

4.4 Presentación de Resultados

La investigación sobre las Expectativas de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala Sección Jalapa, ante la Globalización, se realizó con los Estudiantes del segundo año de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa de dicha sección departamental.

Para efectos de comprobación del trabajo realizado y con base científica se analizaron las preguntas del cuestionario, pasado a 25 estudiantes cursantes del segundo año de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa de dicha sección departamental.

4.4.1 Interpretación de resultados

Se realizó el análisis estadístico del cuestionario aplicado.

MODELO DEL INSTRUMENTO QUE SE UTILIZÓ

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades Departamento de Pedagogía y
Ciencias de la Educación, Sección Jalapa.



Cuestionario para Estudiantes de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala Sección Jalapa:

El presente cuestionario tiene como propósito obtener información básica sobre las expectativas de la Facultad de Humanidades, sección Jalapa, ante la Globalización, la cual servirá para elaboración de un trabajo de tesis de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

INSTRUCCIONES: Por favor no coloque su nombre, carnet ni firma y **coloque una X en si, si está de acuerdo y en el cuadro de no, sino está de acuerdo.**

1. ¿Tiene conocimiento sobre lo que es Globalización?
SI NO
2. ¿Tiene conocimientos básicos sobre el manejo de la tecnología de informática?
SI NO
3. ¿Cree que es necesario preparar al estudiante hacia la globalización?
SI NO
4. ¿Cree que la reforma educativa determina las expectativas de la Globalización?
SI NO
5. ¿Conoce alguna expectativa puesta de manifiesto por la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa, ante la Globalización?
SI NO
6. ¿Considera que la Globalización es un factor predominante para mejorar la Educación en Guatemala?
SI NO
7. ¿Considera que habiendo diversidad de carreras en la facultad de humanidades sección jalapa, habría más opción a conseguir trabajos mejor remunerados?
SI NO
8. ¿Considera que sabiéndose usar la tecnología se haría más fácil el proceso enseñanza aprendizaje?
SI NO
9. ¿Considera que si los catedráticos utilizaran medios de informática para impartir los cursos, sería más beneficioso para usted como alumno?
SI NO
10. ¿Considera que la tecnología viene a interferir con la didáctica?
SI NO

4.4.2. TABLA GENERAL DE RESULTADOS

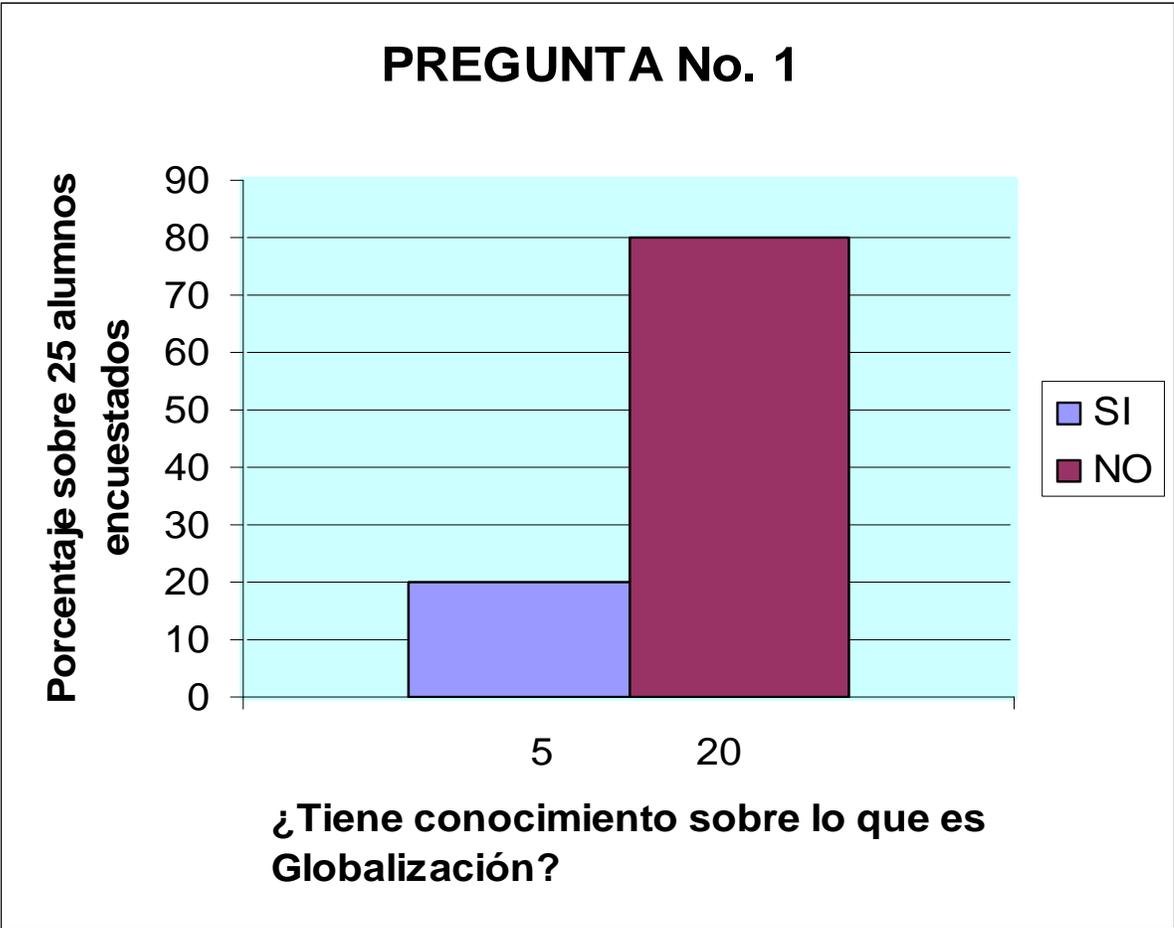
A continuación se presenta la Tabla General de resultados obtenidos de las 250 respuestas obtenidas, de acuerdo al cuestionario anteriormente visto. La cual está ordenada en forma ascendente con su respectivo porcentaje de respuesta.

TABLA GENERAL DE RESULTADOS

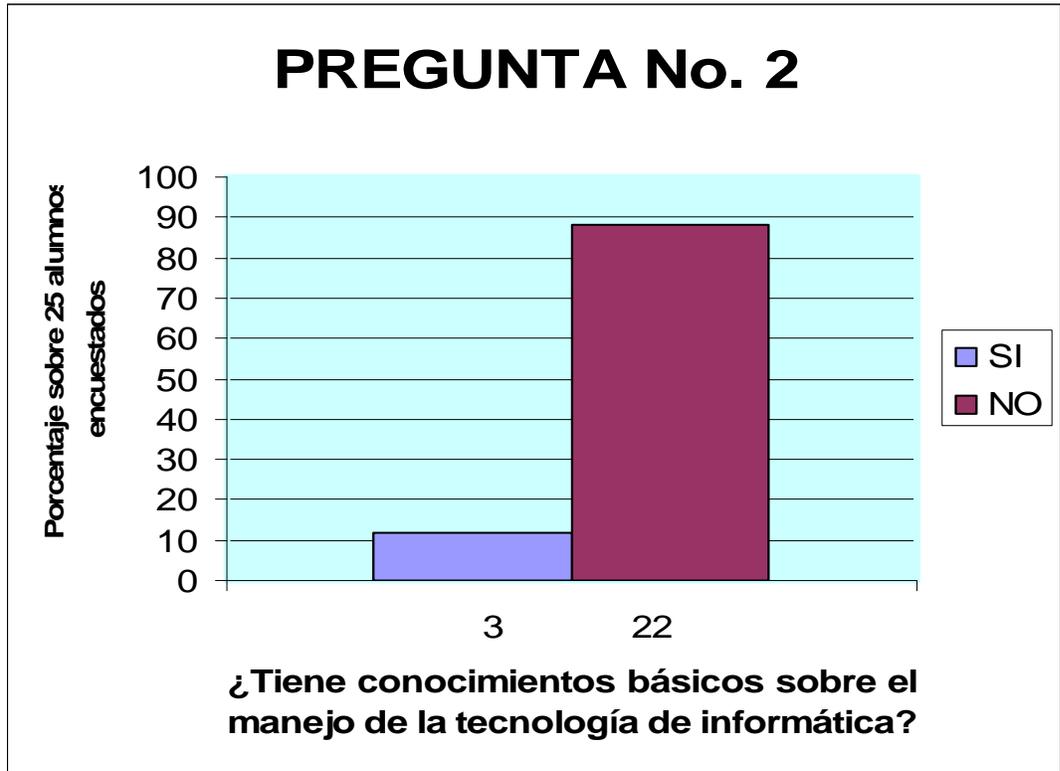
No. Pregunta	Si	%	No	%
1	5	20.00%	20	80.00%
2	3	12.00%	22	88.00%
3	23	92.00%	2	8.00%
4	15	60.00%	10	40.00%
5	24	96.00%	1	4.00%
6	20	80.00%	5	20.00%
7	25	100.00%	0	0.00%
8	22	88.00%	3	12.00%
9	25	100.00%	0	0.00%
10	2	8.00%	23	92.00%
Totales	164	65.60%	86.00	34.40%

4.4.2.1. Gráficas e interpretación de Resultados

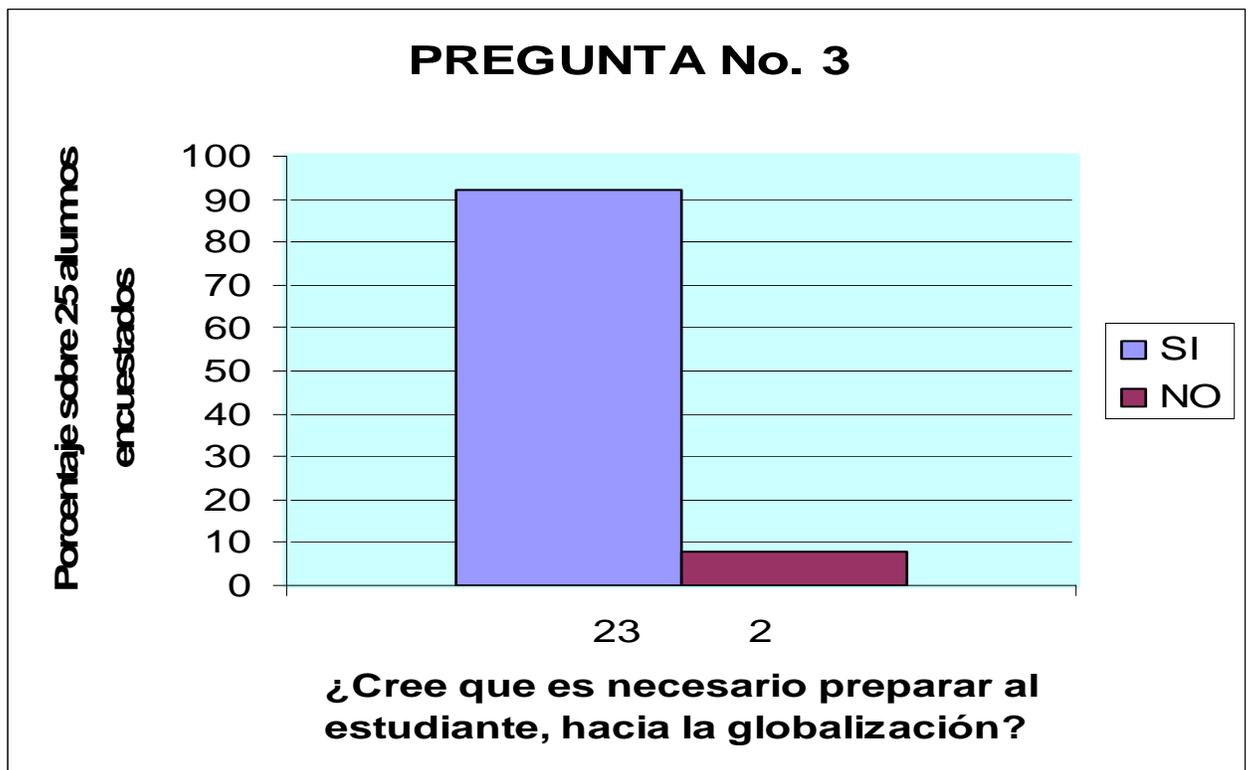
Con la obtención de los datos, se procedió a tabularlos en la tabla anterior, pudiendo obtener de la misma, las gráficas que se muestran a continuación, así como la respectiva interpretación que se hace para cada pregunta del cuestionario pasado a los Estudiantes del segundo año de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala Sección Jalapa,



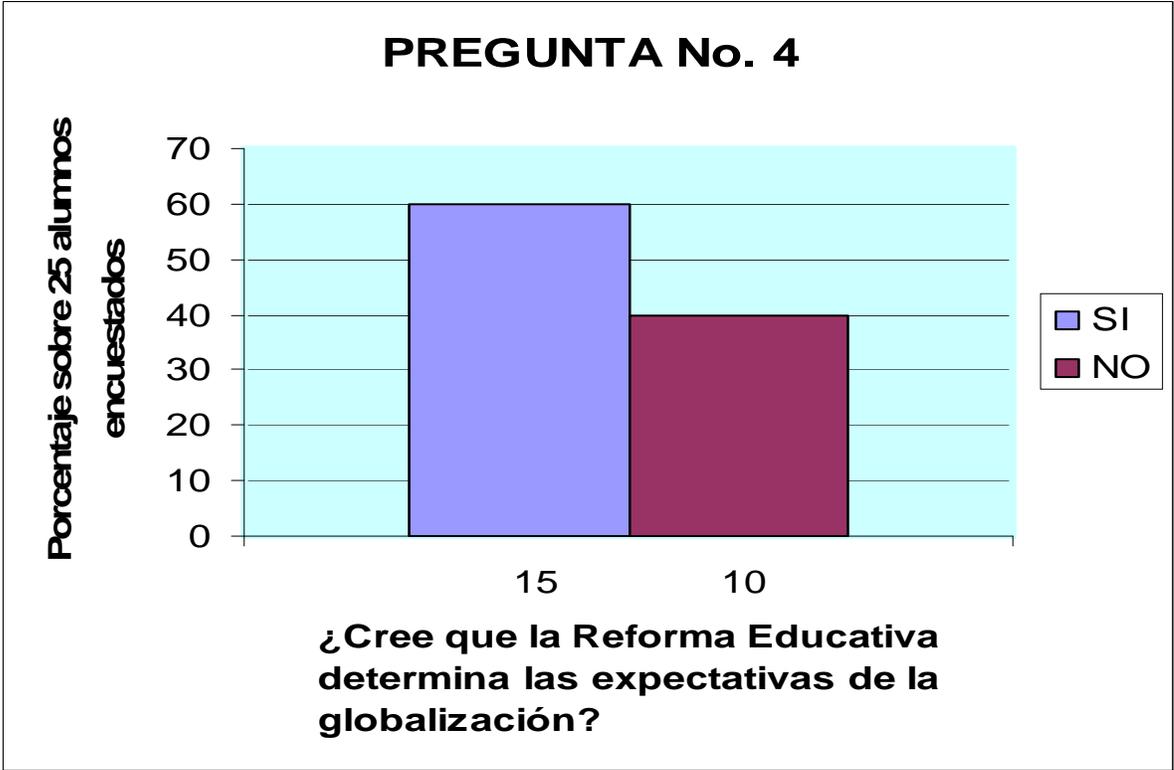
El 20% de los alumnos de dicha Sección Universitaria si tiene conocimiento sobre lo que es la Globalización y el 80%, no tiene conocimiento alguno de la misma.



El 12% de los alumnos de dicha Sección universitaria, tiene conocimientos básicos sobre el manejo de la tecnología y el 88%, no tiene los conocimientos básicos para el uso de la misma.

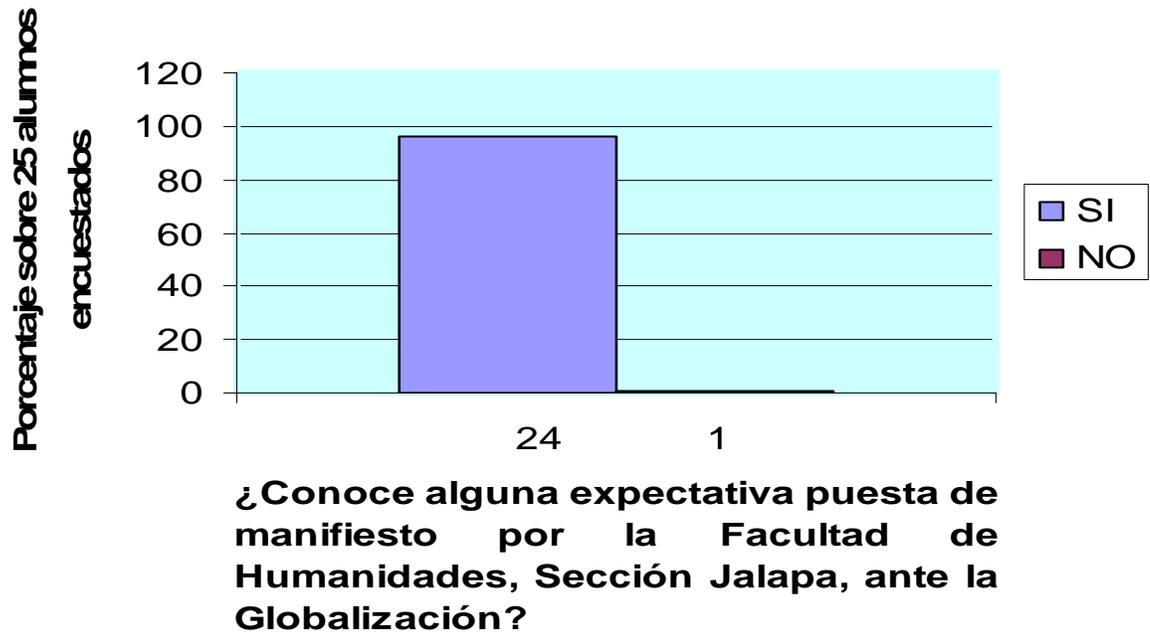


El 92% de los alumnos contestaron que es necesario preparar al estudiante hacia la globalización y el 8% indicó que no.



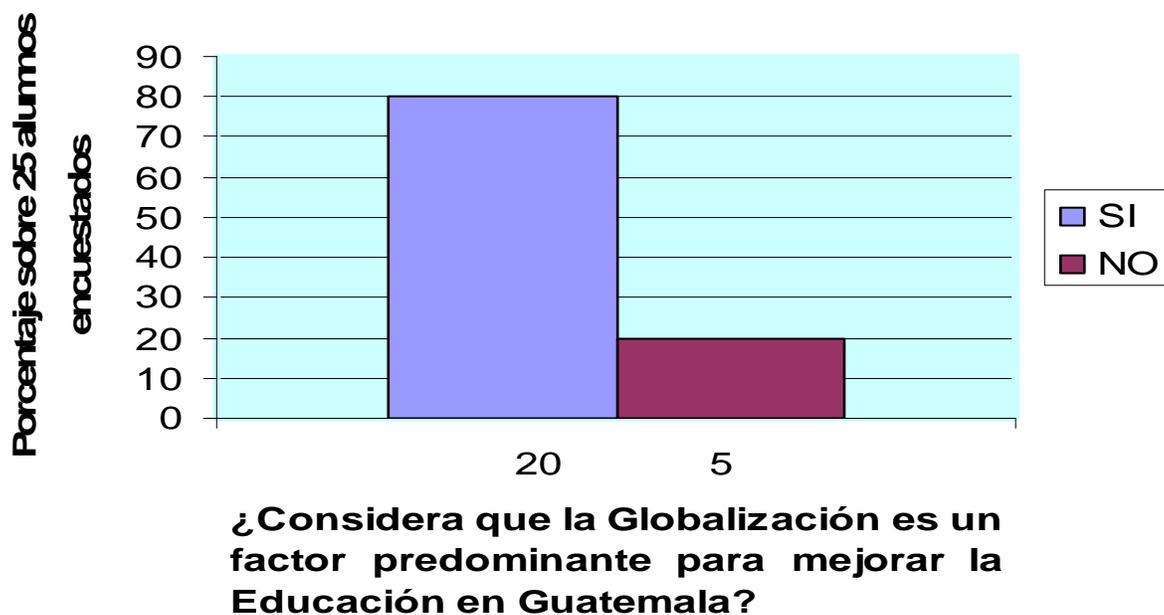
El 60% de los alumnos encuestados cree que la Reforma Educativa determina las expectativas de la Globalización y el 40% indicaron que no.

PREGUNTA No. 5



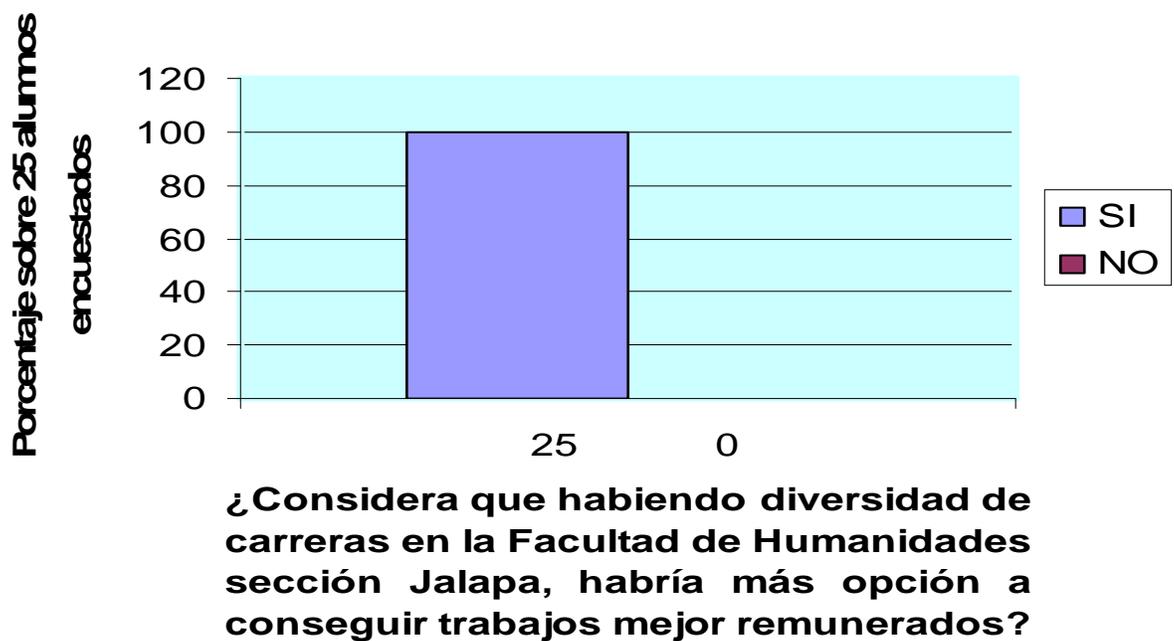
El 96% de los alumnos encuestados indicaron que sí conocen las expectativas puestas de manifiesto por parte de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa, ante la Globalización.

PREGUNTA No. 6



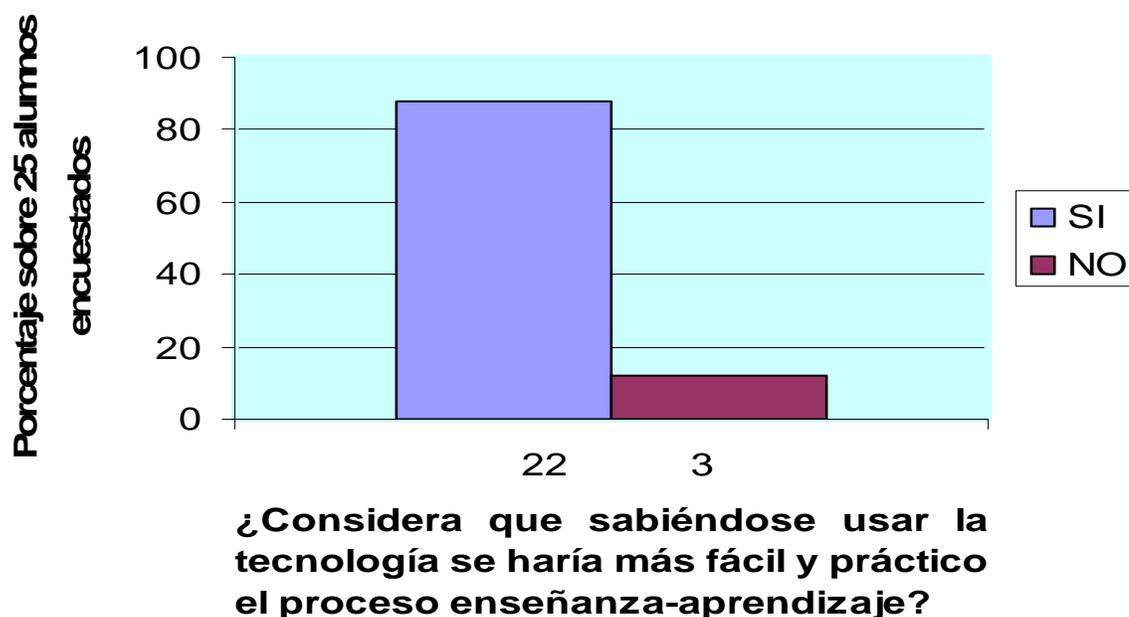
El 80% de los alumnos encuestados consideran que la Globalización es un factor predominante para mejorar la Educación en Guatemala.

PREGUNTA No. 7



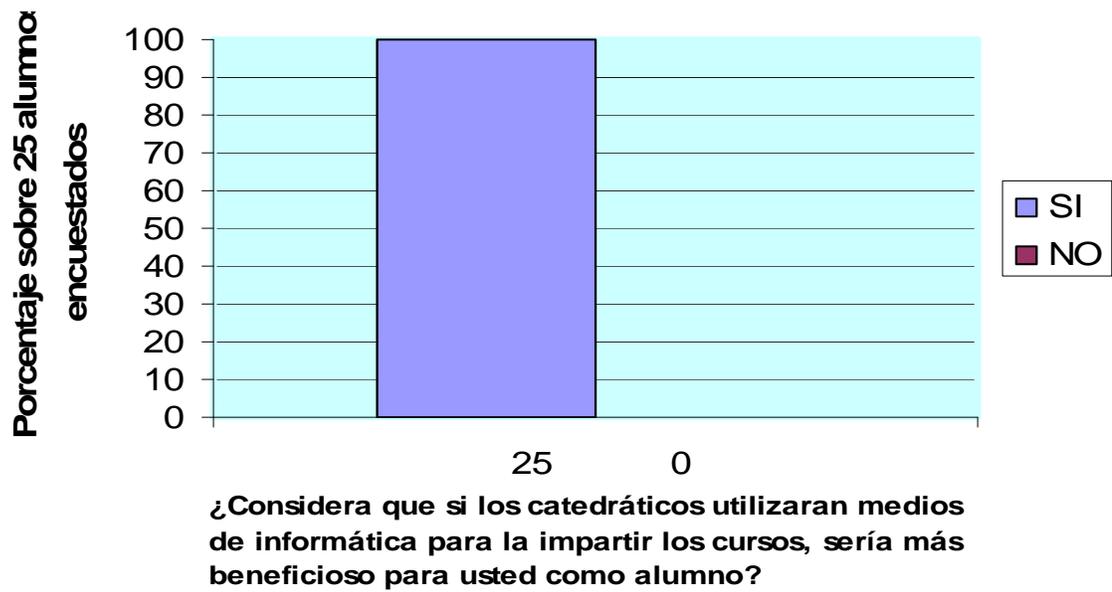
El 100% de los alumnos encuestados consideran que habiendo diversidad de carreras en la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa, habría más opción a conseguir trabajos mejor remunerados.

PREGUNTA No. 8

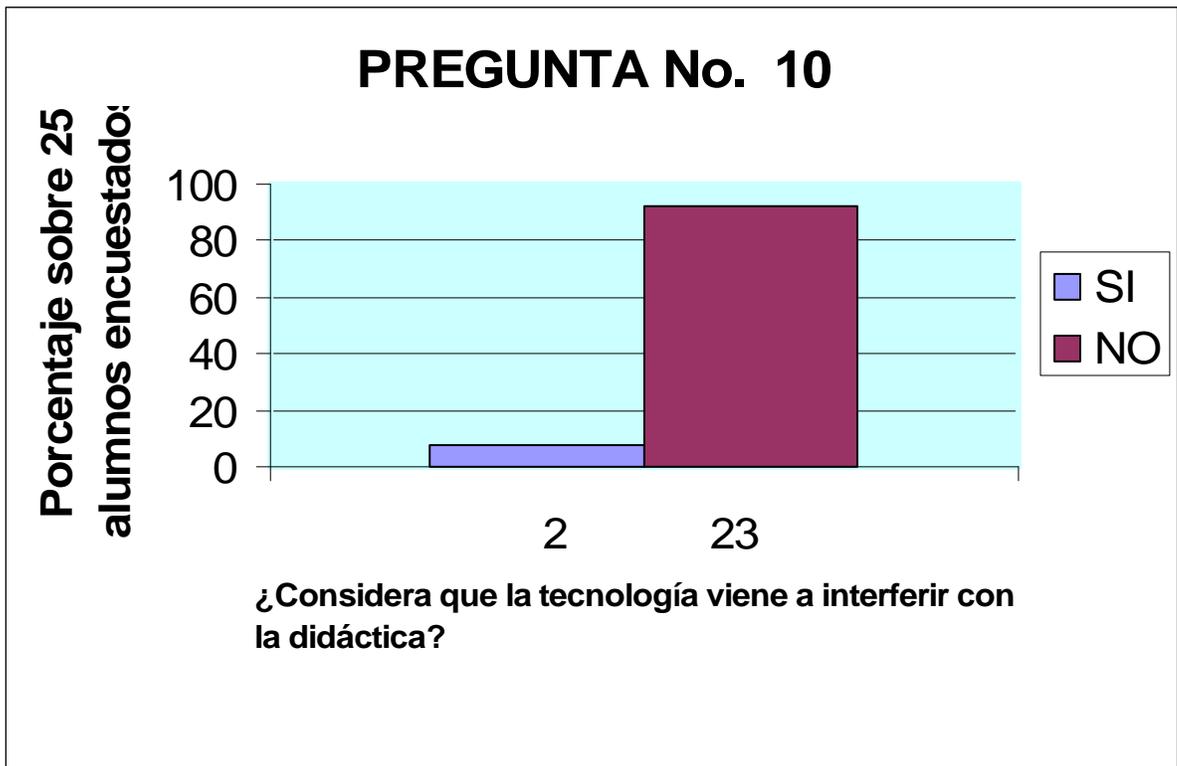


El 88% de los alumnos encuestados consideran que sabiéndose usar la tecnología se haría más fácil y práctico el proceso enseñanza-aprendizaje.

PREGUNTA No. 9



El 100% de los alumnos encuestados consideran que si los catedráticos utilizaran medios de informática para la impartir los cursos, sería más beneficioso para ellos como alumnos.



El 92% de los alumnos encuestados consideran que la tecnología no interviene con la Didáctica y un 8% contestaron de que si interviene.

4.5 Conclusiones

De acuerdo a entrevista efectuada al Coordinador de dicha Sección Universitaria y al analizar los resultados obtenidos en el cuestionario aplicado a los estudiantes del segundo año de la carrera de profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, podemos observar que:

- ➡ En dicha Sección Universitaria, solo se imparten las carreras de Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, así como la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
- ➡ El Actual pensum de estudios no cuenta con asignaturas en las cuales se exija el uso de la tecnología de informática de punta.
- ➡ Los catedráticos de dicho Centro Universitario, no hacen uso constante de medios con tecnología de informática de punta para impartir sus cursos.

4.6 Recomendaciones dirigidas a las autoridades de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- ➡ Que se amplíen las carreras que actualmente se imparten en la Facultad de Humanidades Sección Jalapa, y que las mismas satisfagan las necesidades de superación de los alumnos de ese Centro Universitario.
- ➡ Crear Carreras Universitarias Tecnificadas o Ampliar el pensum actual de estudios de las carreras tanto de Profesorado como de Licenciatura que se imparten en dicho Centro Universitario con asignaturas de Informática desde inicios de las mismas.
- ➡ Que los catedráticos de dicho Centro Universitario, hagan uso de medios audiovisuales con tecnología de informática de punta para impartir sus cursos.

BIBLIOGRAFÍA:

1. BECK, U. ¿Qué es la globalización?, respuestas a la globalización. Barcelona: Ed. Paidós, 1998.
2. Constitución Política de la República de Guatemala.
3. ESTEFANÍA, J. La nueva economía. La globalización. Barcelona: Ed. Círculo de Lectores, 2002.
4. Revista Electrónica de Investigación Educativa Vol. 4, No. 1, 2002
5. Asociación Maya de Estudiantes Universitarios (AMEU), Informe Sobre la Educación Universitaria en Guatemala, IESALC-UNESCO, 2003, Guatemala
6. Reforma educativa en sistemas administrativos con características premodernas: el caso de Guatemala1. Página Google.com de Internet.
7. Educational Reform in Nation-States with Pre-modern Traits: The Guatemala Case. Carlos Roberto Ruano y Ruano. plaza.ruano@utoronto.ca
8. Motores de búsqueda Virtual: google.com, yahoo.com, altavista.com y el rincondelvago.com
9. Biblioteca Virtual Encarta 2005.
10. Biblioteca Virtual Encarta 2006.